FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 67ad33354d48da61e6de66389ee14e4bb29e23bd797117e6bebc6c839a3654143ff8115385447ca6f876e775fbbd7979

Número de Factura: FDPC-771
Fecha de Emisión: 12/12/2023
Fecha de Vencimiento: 22/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Nombre Comercial: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Nit del Emisor: 900258772
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONAL
Teléfono / Móvil: 2432328
Correo: fondecun@fondecun.gov.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830053691
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 13 A 29 24
Teléfono / Móvil: 6079977
Correo: angela.navarro@contraloria.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4	CUOTA DE GERENCIA	NIU	1,00	$ 129.838.193,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 129.838.193,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

1075 DE 2022(22-037)Pago cuota de gerencia correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023 de conformidad con la cláusula s exta forma de pago paragrafo segundo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERAD MINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022 SUSCRITO ENTRE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO D E PROYECTOS DECUNDINAMARCA – FONDECÚN
FAVOR REALIZAR CONSIGNACIÓN A LA CUENTA DE AHORROS No 18852778977 BANCOLOMBIA
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-12-12 17:16:53
Documento generado el: 2023-12-12 17:16:52
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			129.838.193,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			129.838.193,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			129.838.193,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	129.838.193,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059691201 Rango desde: 671 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-11-10

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 11 diciembre de 2023.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Director Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República (CGR)

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 12 correspondiente al mes de noviembre- bienes y servicios del 3%, contrato interadministrativo 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. JULIAN ANDRES AFANADOR RIVERA
Subgerente Técnico Fondecún
Aprobó: Mario Fernando Rodríguez Moreno- Gerente de proyecto interadministrativo
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz / Coordinadora Administrativa y Financiera

INFORME MENSUAL No. 12

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de cada uno de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1075:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	**$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**
Bienes y servicios	**$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones**

	quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Cuota de gerencia inicial	**$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)**
Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DE LOS INTERADMINISTRATIVOS	$ 43.124.406.642,00

	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)
VALOR INICIAL	$ 37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$ 209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$ 36.914.636.066,00
CUOTA DE GERENCIA	$ 1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	**$ 35.356.577.754,00**
GASTOS FIDUCIARIOS	$ 137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$ 1.060.697.333,62

VALOR A EJECUTAR	**$ 34.158.141.596,24**

APROPIAR

SEDE DEPARTAMENTAL GUAÍNIA			$ 3.155.114.438,70
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA			$ 3.232.323.353,76
SEDE DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER			$ -
SEDE DEPARTAMENTAL CORDOBA			$ 2.007.210.015,09
SEDE DEPARTAMENTAL TOLIMA			$ 1.335.736.671,70
	TOTAL		**$ 9.730.384.479,24**

1.1. FORMA DE PAGO CUOTA DE GERENCIA SEGÚN EL CONTRATO

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, y se establece en la **CLAUSULA SEXTA- "FORMA DE DESEMBOLSO: LA CONTRALORIA** hará un único desembolso del valor del contrato es decir, la suma de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.124.406.642,00) aportes que seran desembolsados, con la suscripción del contrato, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del plan operativo aprobado por el comité operativo, solicitud de desembolso por parte de Fondecún y la Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor por parte de la CONTRALORÍA directamente a favor del patromonio autónomo a la cuenta bancaria que para tal fin se constituya"; de acuerdo a lo anterior se encuentra para el contrato interadminsitrativos 1075 de 2022, descrito de la siguiente manera:

- El contrato interadministrativo 1075 se cobrará una cuota de gerencia por el valor de $129.838. 193.oo (ciento veintinueve ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos m/cte.), este valor teniendo en cuento las retenciones realizadas según los giros realizados, los cuáles serán pagados a FONDECÚN mensualmente durante la vigencia del interadministrativo.

INICIAL AVANCE PONDERADO FONDECUN 1075		
VALOR INICIAL $37.124.406.642,00		$ 1.767.828.888,00
retención	$ 209.770.576,00	$ 1.558.058.312,00
Cuota # 1	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 2	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 3	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 4	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 5	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 6	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 7	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 8	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 9	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 10	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 11	8,33%	$ 129.838.193
TOTAL	**91,63%**	**$ 1.428.220.119**

NO EJECUTADO	**8,37%**	**$ 129.838.193**

Para este mes de noviembre se realizará el undécimo cobro de la cuota de gerencia el cual compromete a la fecha el porcentaje de ejecución del 91,63%.

Se resalta que para el cobro de esta suma se presentaron los informes de gestión mensual en las siguientes fechas:

No.	MES DE GESTIÓN	MES DE RADICACIÓN	AÑO
1	oct-23	10 de noviembre	2023
2	sep-23	13 de octubre	2023
3	ago-23	07 de septiembre	2023
4	jul-23	09 de agosto	2023
5	jun-23	07 de Julio	2023
6	may-23	07 de Julio	2023
7	abr-23	05 de Julio	2023
8	mar-23	05 de Julio	2023
9	feb-23	04 de Julio	2023
10	ene-23	07 de marzo	2023
11	dic-22	07 de marzo	2023

Se entrega informe de gestión con avance mensual a la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de generar aprobación de pagos de las cuotas de gerencia integral del Contrato Interadministrativo. No. 1075 DE 2022 (22-036) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.

1.2. GASTOS GENERADOS A BIENES Y SERVICIOS

1.2.1. Gastos Fiduciarios

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA				
VALOR INICIAL $160.000.000				
No. CUOTA	**´PAGO GENERADO**	**PONDERACIÓN DE PAGOS**	**MES CAUSADOS**	**AÑO**
1	$ 2.697.333,34	$ 2.697.333,34	DICIEMBRE	2022
2	$ 5.521.600,00	$ 8.218.933,34	ENERO	2023
3	$ 5.521.600,00	$ 13.740.533,34	FEBRERO	2023
4	$ 5.521.600,00	$ 19.262.133,34	MARZO	2023
5	$ 5.521.600,00	$ 24.783.733,34	ABRIL	2023
6	$ 5.521.600,00	$ 30.305.333,34	MAYO	2023
7	$ 5.521.600,00	$ 35.826.933,34	JUNIO	2023
8	$ 5.521.600,00	$ 41.348.533,34	JULIO	2023
9	$ 5.521.600,00	$ 46.870.133,34	AGOSTO	2023
10	$ 5.521.600,00	$ 52.391.733,34	SEPTIEMBRE	2023
11	$ 5.521.600,00	$ 57.913.333,34	OCTUBRE	2023
12	$ 5.521.600,00	$ 63.434.933,34	NOVIEMBRE	2023
TOTAL	**$**	**63.434.933,34**		

- Las 12 cuotas por concepto de pagos fiduciarios al mes de noviembre ascienden a la suma de sesenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novescietos treinta y tres pesos y treinta y cuatro centavos ($63.434.933.34), los cuales se han venido pagado mes a mes como se ilustra en la imagen anterior.

1.2.2. GASTOS CAUSADOS AL 3% (HONORARIOS, VIAJES, VIATICOS, ARL)

1.2.2.1 VIÁTICOS

MES	VALOR VIÁTICOS
Febrero	$ 1.323.755,00
Marzo	$ 6.007.642,00
Junio	$ 6.897.578,00
Julio	$ 4.781.810,00
Agosto	$ 2.378.311,00
Septiembre	$ 1.595.454,00
Octubre	$ 2.124.118,00
Noviembre	$ 1.555.257,00
TOTAL	**$ 26.663.925,00**

El valor de viáticos durante la ejecución del proyecto con corte al mes de noviembre asciende a la suma de ventiseis millones seiscientos sesenta y tres mil novescientos veinticinco pesos m/cte ($26.663.925,00).

1.2.2.2 Viajes

Duarante la ejecución del proyecto con corte al mes de noviembre, el valor de los pagos causados y realizados a Viajes Tour de Colombia asciende a la suma de cuarenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil setecientos veintiun mil pesos m/cte (45.932.721,00); a continuación se relacionan las facturas y valor correspondiente a cada una de ellas:

RELACIÓN DE PAGOS VIAJES TOUR	
FACTURAS	**1075**
45285	$ 8.668.384,00
45320	$ 6.351.954,00
45361	$ 3.875.733,40
45416	$ 7.335.069,40
45448	$ 3.438.349,00
45460	$ 16.262.156,20
TOTAL	**$ 45.932.721,00**

1.2.2.3 Arl

Para el periodo, el valor de pagos a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL),durante la ejecución del proyecto con corte al mes de noviembre son los siguientes:

RELACIÓN PAGOS ARL		
MES	**VALOR GENERADO**	**1075**
Marzo	$ 760.900,00	$ 760.900,00
Abril	$ 903.700,00	$ 903.700,00
Mayo	$ 612.600,00	$ 612.600,00
Junio	$ 1.085.900,00	$ 1.085.900,00
Julio	$ 1.225.100,00	$ 1.225.100,00
Agosto	$ 1.197.200,00	$ 1.197.200,00
Septiembre	$ 1.336.400,00	$ 1.336.400,00
Octubre	$ 1.503.500,00	$ 1.503.500,00
Noviembre	$ 1.333.400,00	$ 1.336.400,00
TOTAL		**$ 9.962.775,00**

Pora lo anterior el valor asciende a la suma de nueve millones novecietos sesenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos m/cte (9.962.775,00)

1.2.2.4 Honorarios

Para el periodo, dentro de la gestión realizada para la gerencia, coordinación, supervisión, y apoyos juridicos /administrativos, se ha generado la contratación correspondientes a las prestaciones de servicios con el fin de seguir el desarrollo de las necesidades dispuestas para la ejecución de los contratos interadministrativos; como a continuación se relaciona:

RELACIÓN HONORARIOS OPS		
MES	**VALOR GENERADO**	**1075**
Enero	$ 102.000.000,00	
Febrero	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00
Marzo	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
Abril	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00
Mayo	$ -	
Junio	$ 422.866.666,00	$ 422.866.666,00
Julio	$ -	$ -
Agosto	$ -	$ -
Septiembre	$ -	$ -
Octubre	$ 6.666.666,67	$ 6.666.666,67
Noviembre		
TOTAL		**$ 574.533.332,67**

Paro lo anterior, a la fecha del presente informe el valor de los honorarios causados al presente contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 (22-037), se realizarón durante los meses mencionaos en la anterior ilustración; para ello la suma ascendió a quinientos setenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos con sesenta y siete centavos pesos m/cte ($574.533.332,67).

ING. JULIAN ANDRES AFANADOR RIVERA
Subgerente Técnico Fondecún
Aprobó: Mario Fernando Rodriguez Moreno - Gerente de proyecto interadministrativo
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz / Coordinadora Administrativa y Financiera

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 11 diciembre de 2023.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Director Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República (CGR)

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 12 correspondiente al mes de noviembre- avance técnico, contrato interadministrativo 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. JULIAN ANDRES AFANADOR RIVERA
Subgerente Técnico Fondecún
Aprobó: Mario Fernando Rodriguez Moreno- Gerente de proyecto interadministrativo
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz / Coordinadora Administrativa y Financiera

INFORME MENSUAL No. 12

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de cada uno de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1075:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	**$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**
Bienes y servicios	**$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**

Cuota de gerencia inicial	**$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)**
Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

MESA DE TRABAJO

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.). En estas reuniones, se establecieron puntos clave para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

La mesa de trabajo fue una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante la reunión, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación activa de todos los involucrados en la mesa de trabajo fueron clave para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de esta mesa de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación se da a conocer el avance de cada frente de ejcución para el siguinte derivado:

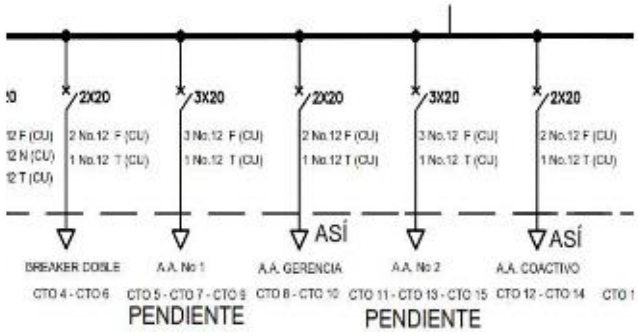
CGR - FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.
OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

- **Córdoba – Monteria**

Adecuación de sede temporal

1. **Planos record eléctricos y de datos**

El 22 de noviembre FONDECÚN recibió los planos eléctricos y de datos, se efectuó la revisión y el día lunes 27 de noviembre se remitieron al contratista las correspondientes observaciones que se continúan evidenciando; a la espera de confirmación de fecha de entrega.



Para poder validar la marcación de los puntos de datos se requiere el esquema actual de distribución del rack y archivo fotográfico.

Los planos de tomacorrientes ya están bien identificados, lo único que está pendiente es el recorrido del cable tuberías, canaletas de los circuitos, Cantidad de circuitos por canaletas o tuberías y los calibres de los conductores utilizados.

lunes 27/11/2023 12:25 p. m.

vladimir.calderon@fondecun.gov.co

RE: Planos Eléctricos Modificados

Para paula.castiblanco@fondecun.gov.co

CC 'Mario Rodriguez'; 'Miguel Barrera'

Mensaje reenviado el 27/11/2023 2:34 p. m.

Cordial saludo,

Validando el plano de distribución de bandejas no se le hizo ningún complemento según lo solicitado en reunión por la ingeniera Nancy, el plano debe contar con las dimensiones de las bandejas, recorrido de canaletas en puestos de trabajo y pared con tipo y dimensiones, mostrar las bajantes a puestos de trabajo y los calibres de las tuberías.

Está pendiente el certificado retire de la canaleta de los puestos de trabajo.

En el plano de tomas y de bandejas, Se debe indicar por dónde están subiendo los circuitos eléctricos normal regulado a piso 4, calibres de conductores y cantidades de circuitos.

En el plano unifilar tablero aires acondicionados, aún no se incluye la marcación de la ubicación por espacio de los equipos de aire acondicionado.
En el unifilar del tablero de aires de piso 4 tampoco se le ha colocado la identificación por espacio de la ubicación del aire acondicionado.

lunes 27/11/2023 2:35 p. m.

paula.castiblanco@fondecun.gov.co

RV: Planos Eléctricos Modificados

Para luis barco ; [redacted]

CC [redacted]

Buenas tardes,

De acuerdo a la revisión de los planos eléctricos y de datos enviados por ustedes el día 22 de noviembre, el Ing. Vladimir como apoyo a la supervisión de FONDECÚN, realizó las respectivas observaciones que se muestran en el hilo de este correo.

Esperamos sean tomadas en cuenta y se realice la entrega de la planimetría lo más pronto posible. Teniendo en cuenta que esta actividad es imprescindible para realizar la liquidación y cierre del proceso.

Cordialmente,

Paula Andrea Castiblanco Ladino
Supervisora de Proyectos
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email: Paula.castiblanco@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

2. **Aires acondicionados**

lunes 27/11/2023 2:05 p. m.

paula.castiblanco@fondecun.gov.co

RV: Planos Eléctricos Modificados

Para: luisa barco ; egtsdvin@gmail.com

CC: "Mario Rodriguez"; "Miguel Barrera"; "vladimir.calderon@fondecun.gov.co"

Buenas tardes,

De acuerdo a la revisión de los planos eléctricos y de datos enviados por ustedes el día 23 de noviembre, el Ing. Vladimir como apoyo a la supervisión de FONDECÚN, realizó las respectivas observaciones que se muestran en el hilo de este correo.

Esperamos sean tomadas en cuenta y se realice la entrega de la planimetría lo más pronto posible. Teniendo en cuenta que esta actividad es imprescindible para realizar la liquidación y cierre del proceso.

Cordialmente,

Paula Andrea Castiblanco Ladino
Supervisora de Proyectos
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email: Paula.castiblanco@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

2. En el *"Informe de equipos de aires acondicionados reinstalados en la adecuación de la Sede Temporal de la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba"* enviado el viernes 17 de noviembre, **se especifica el estado en el que se encontraron los equipos y los respectivos mantenimientos realizados,** en donde se indica que "se repararon dos tarjetas electrónicas de los aires acondicionados del tercer piso, uno fue para **sala de juntas** y cuarto de rack" adicionalmente, se menciona que "a todos los equipos se les hizo reajuste de carga de refrigerante y estandarización a las partes eléctricas"


CONSULTORIAS Y ASESORIAS EGT
NIT 79´462.837-7

Señores
FONDECÚN

Asunto:

Informe Equipos De Aires Acondicionados Reinstalados En La Adecuación De La Sede Temporal De La Gerencia Departamental Colegiada Córdoba


CONSULTORIAS Y ASESORIAS EGT
NIT 79´462.837-7


CONSULTORIAS Y ASESORIAS EGT
NIT 79´462.837-7

Posventas pendientes

1. Se realizó el cambio de las sillas plásticas por garantía y ya se encuentran en la sede. No se ha enviado evidencia del acta de recibido debido a que no se ha logrado coordinar con la Gerente para su recibo oficial.
2. La residente de la obra se dirigió en varias ocasiones a la sede para verificar cuáles elementos se requerían para traslado, pero hasta el día viernes en comunicación con la Dra. Mary Luz y el arq. Hernando, establecieron los elementos a trasladar. Informan a FONDECÚN que el traslado se realizará el día martes 14 de noviembre.

3. Las cerraduras que presentaban fallas se revisaron y se observó que no fueron las suministradas por FONDECÚN sino que son propiedad del arrendatario.
4. El día martes 07 de octubre se realizó reunión virtual con CGR – Contratista – FONDECÚN y se revisaron los planos y documentos entregados correspondientes a la intervención eléctrica. El contratista indicó que haría las revisiones y correcciones solicitadas y que se realizaría la entrega el día jueves 16 de noviembre.
5. Se recibió el informe de diagnóstico de los aires acondicionado trasladados pero la información no es clara, se les reenvió para su correción y se indicó que se enviará nuevamente el miércoles 15 de noviembre.
6. En cuanto a la reparación a realizar en el segundo piso debido a los inconvenientes generados por la instalación del aire acondicionado, el contratista indica que no se ha podido solucionar debido a que la reparación se debe realizar en la cubierta del edificio. Están en la gestión de conseguir la herramienta necesaria y el personal que brinde atención a esta problemática.

- **Valledupar – Cesar**

1. **Finalización de pendientes**

Se cerraron pendientes del cielo raso en piso 6, se cambiaron algunas lámparas, pintura en muro de drywall en área de sistema, se realizó prueba de estanqueidad y el trabajo de impermeabilización realizado en cubierta y la fachada del cuarto técnico solucionó las filtraciones hacia piso 6. se realiza entrega al gerente de la sede.



ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA: 14 de noviembre de 2023	HORA INICIO: 2:15 pm HORA TERMINACIÓN: 3:50 pm	LUGAR: Sede Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República - Cesar
ASUNTO:	Reunión , ANDINA LIFE S.A.S. y CGR VALLEDUPAR		
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:	ANDINA LIFE SAS		

ORDEN DEL DÍA:

- Informe de actividades pendientes de trabajos realizados en el contrato No 2023-1104

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
FABIÁN RÍOS	ING CIVIL- ANDINA LIFE SAS	
JAVIER MARTINEZ	ERENTE COLEGIADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SEDE CESAR	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Se informa que, durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 14 de noviembre, se llevaron a cabo una serie de actividades en las instalaciones de la Contraloría general de la república sede Valledupar con el objetivo de realizar arreglos pertinentes A continuación, se detallan las labores realizadas:

- **Arreglo de Drywall en Sala de Gerencia y oficina administrativa:** Se ejecutaron trabajos de reparación en la sala de gerencia en la parte de cielo raso en las estructuras de drywall para asegurar un espacio de trabajo óptimo y estéticamente agradable.
- **Impermeabilización en Terraza:** Se llevó a cabo un proceso de impermeabilización en la terraza para prevenir filtraciones, protegiendo así las áreas subyacentes de posibles daños causados por la humedad.
- **Pintura en Muro de Drywall en Oficina Administrativa:** Se efectuó una aplicación de pintura en el muro de drywall en la oficina administrativa debido a que durante la ejecución de las actividades de instalación de tubería de refrigeración sufrió desgaste en la pintura.
- **Arreglo de 3 Lámparas:** Se realizaron reparaciones y mantenimiento en tres lámparas distribuidas en las instalaciones, asegurando un adecuado funcionamiento luminico en las áreas correspondientes.

Las actividades mencionadas se realizan con el propósito de abordar las observaciones identificadas durante el recorrido con la supervisión al concluir la entrega de la obra.

AIRES Y TECNOLOGÍA SAS

CONTRATO 1104 - 2023

REALIZAR LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA EL MONTAJE DE LOS NUEVOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-007) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

2. Documentación de entrega final

Se informó al contratista de las observaciones dadas por la supervisión de la CGR y se esta realizando en estos momentos las correcciones de los planos As-built**.**



Fwd: RE: Planos As-built CGR-CESAR

De brayan.rojas@fondecun.gov.co
Destinatario AIRESYTECSAS@GMAIL.COM, Andina Life
Cc Fabian Rios, Andrea Perdomo, Javier Gonzalez, Mario Rodriguez, Miguel Barrera, Vladimir Calderon
Fecha 2023-11-16 10:00

Resumen | Cabeceras | Sólo texto

RE: Planos As-built CGR-CESAR.eml (~5,9 MB) · Sistema HVAC RECORD-REFRI-CUBIERTA.pdf (~464 KB)
Sistema HVAC RECORD-REFRI-P5.pdf (~502 KB) · Sistema HVAC RECORD-REFRI-P6.pdf (~485 KB)
Sistema HVAC RECORD-SEÑAL-CUBIERTA.pdf (~449 KB) · Sistema HVAC RECORD-SEÑAL-P5.pdf (~388 KB)
Sistema HVAC RECORD-SEÑAL-P6.pdf (~454 KB) · Sistema HVAC RECORD-EL-CUBIERTA.pdf (~458 KB)
Sistema HVAC RECORD-EL-P5.pdf (~480 KB) · Sistema HVAC RECORD-EL-P6.pdf (~472 KB)

Buenos dias,

De los planos record compartidos a la CGR, la Ing. Nancy realizo varias observaciones para que por favor se hagan las correcciones, adjunto correo de las observaciones dadas por la Ingeniera.

Muchas gracias.

Cordialmente,

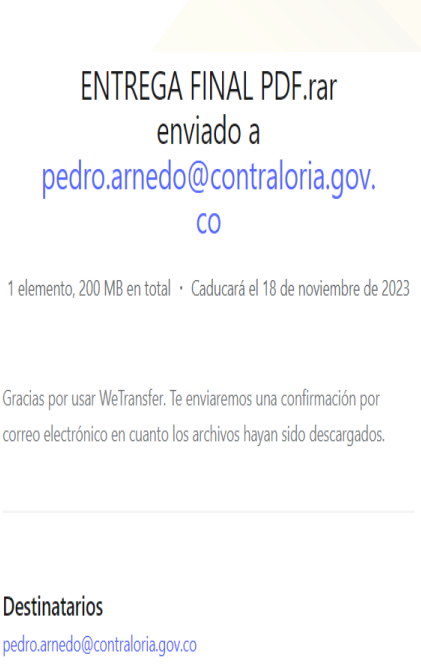
Brayan Rojas Ocampo

3. Entrega de documentación del proyecto a la genrencia

Se entregó documentación en medio magnético a la gerencia, pendiente entregar documentación en físico. Dentro del acta de entrega final a la supervisión de la CGR fue presentada en físico toda la información**.**



1.ACTA DE MAYORES Y MENORES	8/11/2023 10:31 a. m.	Carpeta de archivos
2.BITACORA	8/11/2023 10:32 a. m.	Carpeta de archivos
3.CERTIFICADO DE CALIDAD DE EQUIPOS	8/11/2023 10:30 a. m.	Carpeta de archivos
4.CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERI...	8/11/2023 10:30 a. m.	Carpeta de archivos
5.PLANOS RECORD	8/11/2023 10:30 a. m.	Carpeta de archivos
6.ENTREGA DE GARANTIAS DE EQUIPOS	8/11/2023 10:40 a. m.	Carpeta de archivos
7.FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS	8/11/2023 10:30 a. m.	Carpeta de archivos
8.FICHAS TECNICAS DE MATERIALES	8/11/2023 10:30 a. m.	Carpeta de archivos
9.BALANCE PRESUPUESTAL	8/11/2023 10:41 a. m.	Carpeta de archivos
10.MEMORIAS	8/11/2023 10:44 a. m.	Carpeta de archivos
11.PRUEBAS DE HERMETICIDAD	8/11/2023 10:30 a. m.	Carpeta de archivos
12.MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO	8/11/2023 11:04 a. m.	Carpeta de archivos
13.REGISTRO FOTOGRAFICO	8/11/2023 11:04 a. m.	Carpeta de archivos



ENTREGA FINAL PDF.rar
enviado a
pedro.arnedo@contraloria.gov.co

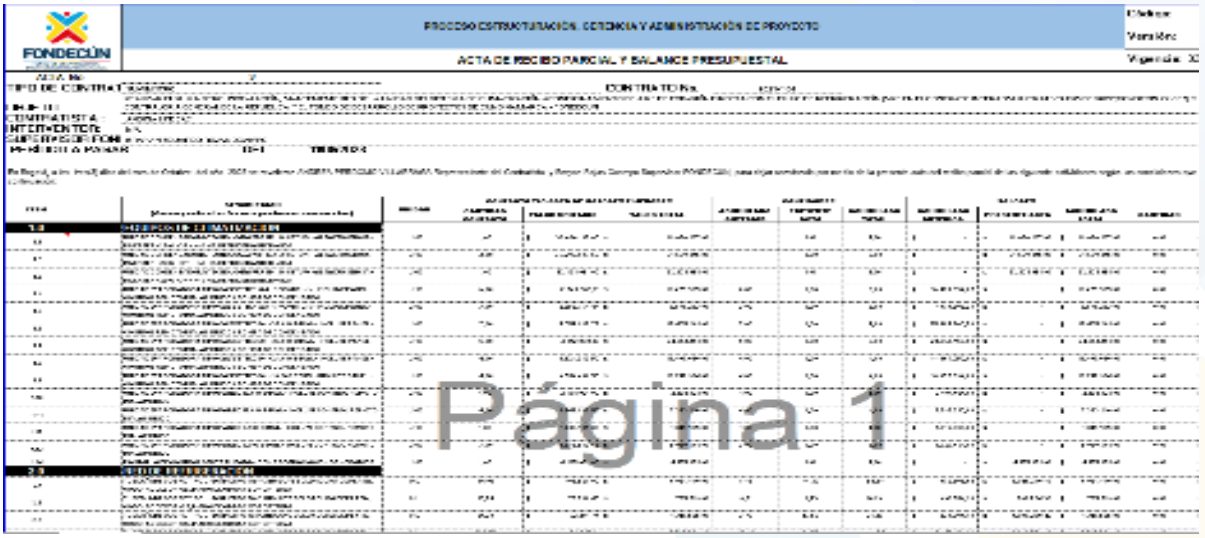
1 elemento, 200 MB en total · Caducará el 18 de noviembre de 2023

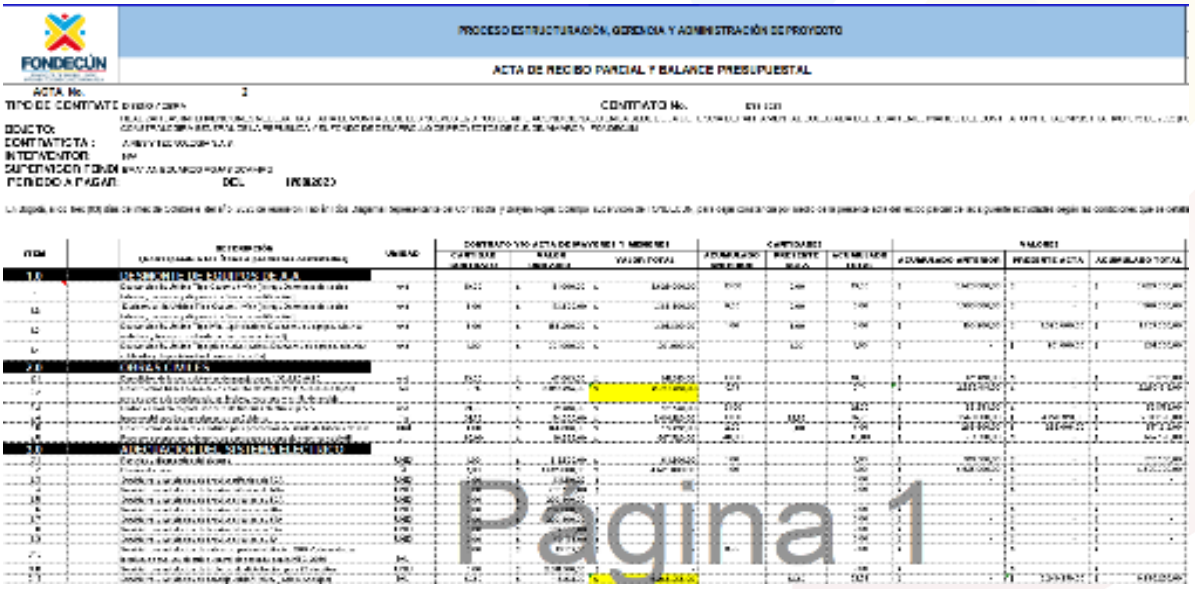
Gracias por usar WeTransfer. Te enviaremos una confirmación por correo electrónico en cuanto los archivos hayan sido descargados.

Destinatarios
pedro.arnedo@contraloria.gov.co

4. **Revisión de cantidades ejecutadas**

Se revisaron cada una de las cantidades ejecutadas con el levantamiento de información realizada en las visitas técnicas y se ajustan todas las actas de mayores y menores y el balance presupuestal que fueron compartidas por el contratista.

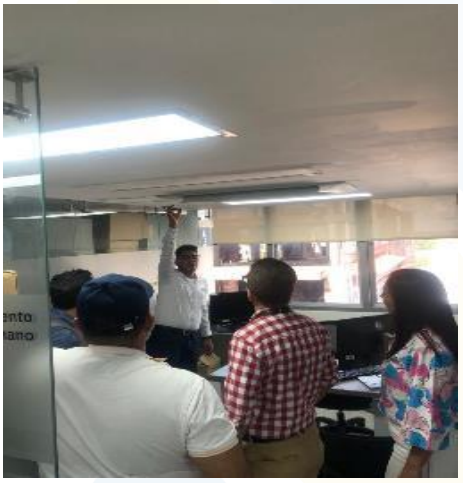




5. **Recibo final por parte del contratista**

- Se realizó el recibo a satisfacción al contratista de todas las actividades, dejando todos el sistema funcionando correctamente de manera automática programado desde el tablero de control principal, a temperatura de 22 °C todo el sistema de climatización por orden del Gerente de la Sede. También se realiza capacitación al personal de la gerencia del manejo del sistema completo y como atender algún imprevisto.





- Se realizó entrega final del proyecto al apoyo a la supervisión de la CGR, quedando como observación seguimiento a las filtraciones presentada la ultima semana, detalles en la coraza de las condensadoras lado derecho y de acabados en el cielo.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Acta de Recepción de Bienes y Servicios	
Asunto / tema:	Entrega y Recibo Físico del Proyecto Contraloría General de la República Sede Cesar-Valledupar
Fecha de la reunión:	**Lugar de la reunión:**
09 de noviembre 2023	Gerencia Departamental Colegiada de Cesar
Hora de inicio:	**Hora de Terminación:**
9:00 am	3:00 pm
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Dirección de Infraestructuras, Bienes y Servicios CGR

Documentos Integrales de la Reunion

Contrato No. 1766 - 2023

1. Certificaciones de calidad de materiales y equipos instalados.
 a. Certificado calidad de conector electrico de cobre
 b. Certificado calidad accesorios de tuberia
 c. Certificado de disposición final de equipos
 d. Certificado de disposición final de gas refrigerante
 e. Certificado de conductores eléctricos
2. Entrega de planos As-built.
 a. Red eléctrica piso 5
 b. Red eléctrica piso 6
 c. Red eléctrica cubierta
3. Ficha técnica
 a. Tablero de distribución en baja tensión 350 AMP intensidad nominal 220 VAC
 b. Cinta técnica rabbit
 c. Cable cable solidal tx
 d. Barras y rollos corrugados 60 Disco
 e. Cinta aislante Super
 f. Bornes terminales y conectores tubulares en cobre
 g. Ulas Conduit acero galvanizado
 h. Conduit flexible liquid tight MC
 i. Chazo de expansión
 j. Canal strut perforado
 k. Ficha de tornillería
 l. Riel anclaje – 2
 m. Cemento gris sirgas
 n. Manto asfaltico con aluminio 3 mm tocoment
4. Acta de recibo parcial y balance presupuestal
5. Memorias de cantidades: ítems 1.2, 1.3, 2.2.1, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.12, 3.13, NP1, NP2, NP3 y NP4.
6. Acta de recibo a satisfacción Fondecun y contratista
7. Prueba de estanqueidad
8. Manuales de uso y mantenimiento: redes eléctricas, tablero eléctrico con enfoque en cuidado del muro e impermeabilización.



- **Mocoa – Putumayo**

Se realizaron actas de reunion de mesas de trabajo:

- **21 de noviembre de 2023**

Se presentó el respectivo avance de diseño anteproyecto de la cual se suscribe el acta de comité de diseño.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
Código: GA-FR-12
ACTA DE REUNIÓN / MESA DE TRABAJO
Versión: 001
Vigencia: 2022-06-08

ACTA No. 2	FECHA: 21/11/2023	HORA INICIO: 10:00 a.m.	LUGAR:
MESA		HORA TERMINACIÓN: 11:00 a.m.	CGR PISO 14
ASUNTO:	SEGUIMIENTO Y ENTREGA PRODUCTOS		
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:	FONDECUN- INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA (INTERVENTORIA)		

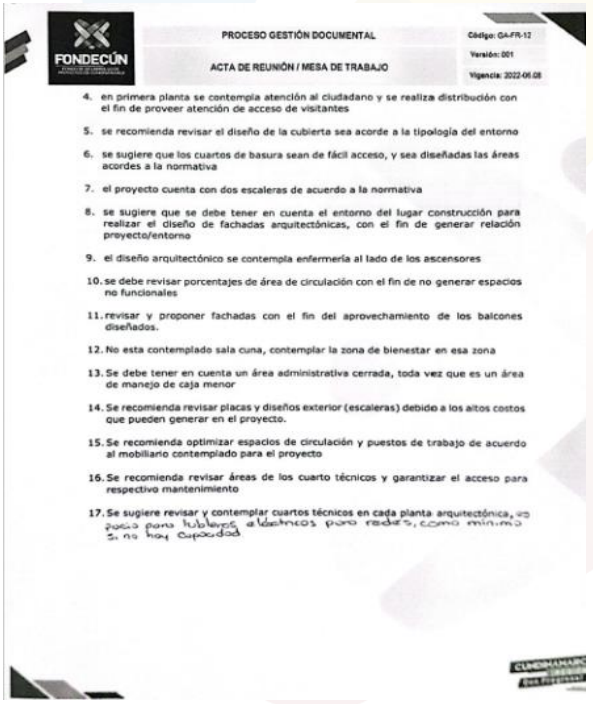
ORDEN DEL DÍA:
PRESENTACIÓN PROYECTO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA SEDE DE PUTUMAYO

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
Oscar Beltran R.	Supervision fondecun	
Kathleen Thomas	Dirección SSP / CGR DIBS	
Sergio Alvaro Beltran	Rep. Leg. Ing. y Proyectos ARCA	
Diana Camila Beltrán	Arquitecta Ing. y Proy. ARCA	
Isidro Salcedo	Contratista	
Hanney Guarnizo	Apoyo SSPER	
Nancy C. Villar	Apoyo Supervisión PDA - IDIGER	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Se da inicio al comité de seguimiento a las 10:am el día martes 21 de noviembre de 2023
2. Se realizar la presentación de proyecto arquitectónico de la sede de putumayo por parte del contratista, mostrando la propuesta implantada, determinantes y propuesta de distribución arquitectónica de las diversas áreas de trabajo y paisajista. Dicha propuesta cuenta con tres plantas y un semisótano.
3. se manifiesta que la construcción del proyecto está contemplada en 1.071m2



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
Código: GA-FR-12
ACTA DE REUNIÓN / MESA DE TRABAJO
Versión: 001
Vigencia: 2022-06-08

4. en primera planta se contempla atención al ciudadano y se realiza distribución con el fin de proveer atención de acceso de visitantes
5. se recomienda revisar el diseño de la cubierta sea acorde a la tipología del entorno
6. se sugiere que los cuartos de basura sean de fácil acceso, y sea diseñadas las áreas acordes a la normativa
7. el proyecto cuenta con dos escaleras de acuerdo a la normativa
8. se sugiere que se debe tener en cuenta el entorno del lugar construcción para realizar el diseño de fachadas arquitectónicas, con el fin de generar relación proyecto/entorno
9. el diseño arquitectónico se contempla enfermería al lado de los ascensores
10. se debe revisar porcentajes de área de circulación con el fin de no generar espacios no funcionales
11. revisar y proponer fachadas con el fin del aprovechamiento de los balcones diseñados.
12. No esta contemplado sala cuna, contemplar la zona de bienestar en esa zona
13. Se debe tener en cuenta un área administrativa cerrada, toda vez que es un área de manejo de caja menor
14. Se recomienda revisar placas y diseños exterior (escaleras) debido a los altos costos que pueden generar en el proyecto.
15. Se recomienda optimizar espacios de circulación y puestos de trabajo de acuerdo al mobiliario contemplado para el proyecto
16. Se recomienda revisar áreas de los cuarto técnicos y garantizar el acceso para respectivo mantenimiento
17. Se sugiere revisar y contemplar cuartos técnicos en cada planta arquitectónica, ya que para hubieras eléctricos para redes, como mínimo 3, no hay capacidad

Se revisaron piso a piso la distribución de los diferentes espacios que conforman el edificio



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

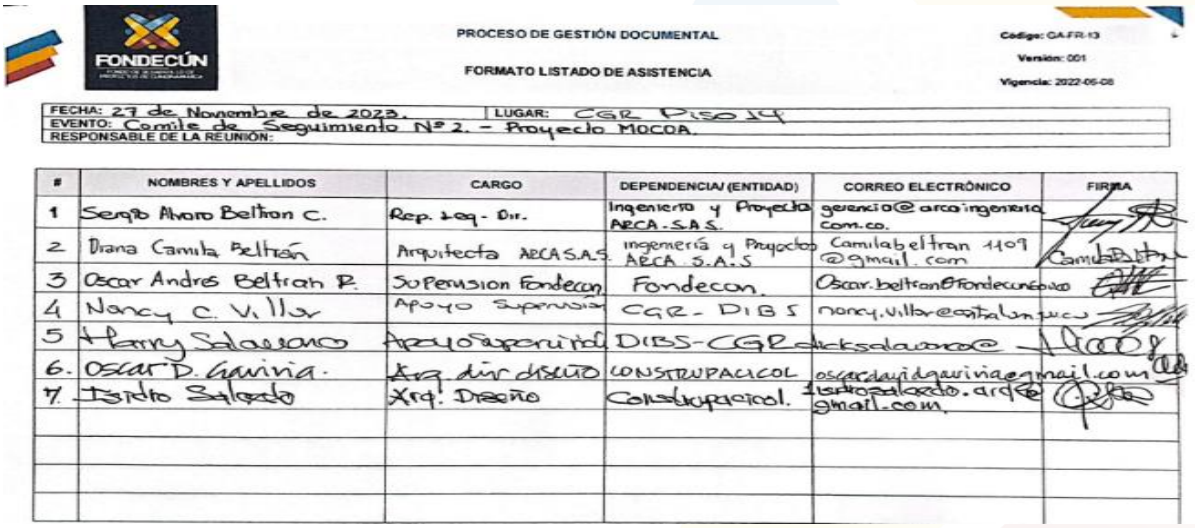
ACTA DE REUNIÓN / MESA DE TRABAJO

No	COMPROMISO	Responsable	Fecha
1	PROXIMO COMITÉ 27 DE NOVIEMBRE DE 2023	INTERVENTORIA/CONTRATISTA/FONDECUN	27-11-2023
2	AJUSTES DISEÑO ARQUITECTONICO	CONTRATISTA DE OBRA	27-11-2023
3			
4			
5			



- **27 de noviembre de 2023:**

Programa arquitectónico, áreas y normativa para diseño de anteproyecto.



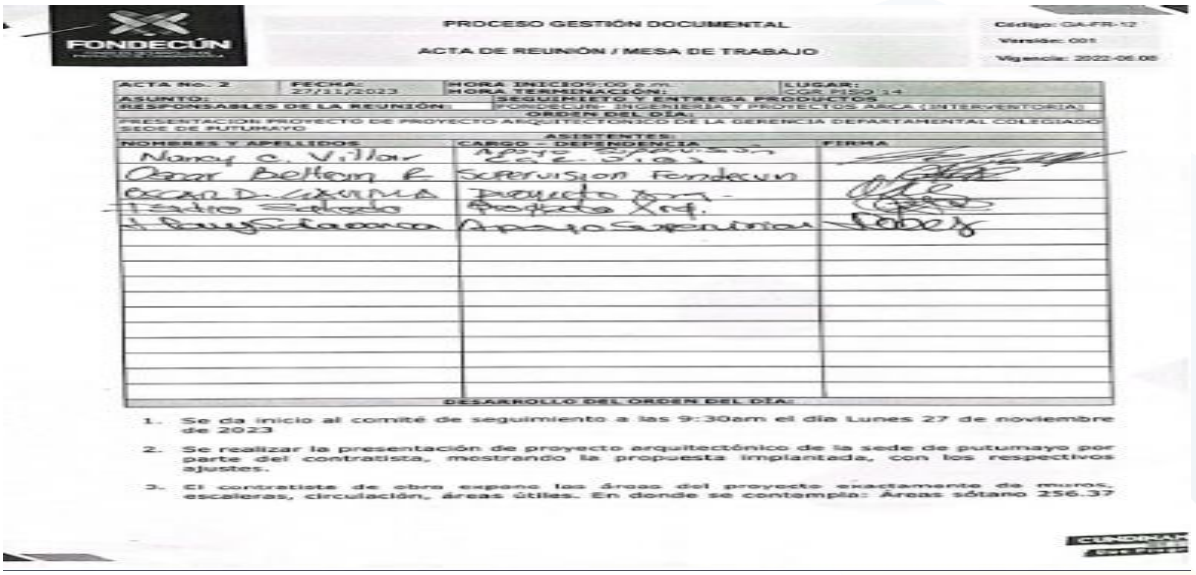
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GA-FR-13
Versión: 001
Vigencia: 2022-05-06

FECHA: 27 de Noviembre de 2023. LUGAR: CGR Piso 14
EVENTO: Comité de Seguimiento Nº 2. - Proyecto MOCOA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ (ENTIDAD)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sergio Alvaro Beltran C.	Rep. Leg - Dir.	Ingeniería y Proyecto ARCA-S.A.S.	gerencia@arcaingeniria com.co.	
2	Diana Camila Beltrán	Arquitecta ARCA S.A.S.	Ingeniería y Proyecto ARCA S.A.S	Camilabeltran 1109 @gmail.com	
3	Oscar Andres Beltran R.	Supervision Fondecun	Fondecun.	Oscar.beltran@fondecun.gov.co	
4	Nancy C. Villar	Apoyo Supervisión	CGR - DIBS	nancy.villar@contraloria.gov.co	
5	Harry Salazar	Apoyo supervisión	DIBS-CGR	harksalazar@	
6.	Oscar D. Gaviria.	Arq. dir diseño	CONSTRUPACICOL	oscardavidgaviria@gmail.com	
7.	Isidro Salcedo	Arq. Diseño	Construpacicol.	isidrosalcedo.arq@gmail.com.	



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN / MESA DE TRABAJO

Código: GA-FR-12
Versión: 001
Vigencia: 2022-06-06

ACTA No: 2	FECHA: 27/11/2023	HORA INICIO: 09 a.m. HORA TERMINACIÓN:	LUGAR: COD PISO 14
ASUNTO:		PRESUPUESTO Y ENTREGA PRODUCTOS	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:		FONDECUN- INGENIERIA Y PROYECTOS AREA (INTERVENTORIA)	
		ORDEN DEL DIA:	
PRESENTACION PROYECTO DE PROYECTO ARQUITECTONICO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADO SEDE DE PUTUMAYO			

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
Nancy C. Villar	Apoyo Supervision	
Oscar Bolleon R.	Supervision Fondecun	
Oscar D. Urrutia	Apoyo Ing.	
Pedro Salazar	Apoyo Arq.	
Paula Catalina	Apoyo Supervision	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Se da inicio al comité de seguimiento a las 9:30am el día Lunes 27 de noviembre de 2023
2. Se realizar la presentación de proyecto arquitectónico de la sede de putumayo por parte del contratista, mostrando la propuesta implantada, con los respectivos ajustes.
3. El contratista de obra expone las áreas del proyecto exactamente de muros, escaleras, circulación, áreas útiles. En donde se contempla: Áreas sótano 256.37



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN / MESA DE TRABAJO

Código: GA-FR-12
Versión: 001
Vigencia: 2022-06-06

m2; Piso 1,2,3 sería de 1.015.49 m2; Área total construida.1.271.86 m2. En lo contractual esta 1.142 mts.

4. CGR sugiere que para el proyecto se busque una imagen institucional.
5. El contratista expone en primera instancia indica que, en la planta de primer piso, se ubicaría el ingreso que cuenta con torniquete para recepción, la ubicación del ascensor y escaleras están ubicadas en dirección al ingreso. Adicional contaría con sala múltiple, área de archivo y cafetería.

 En la segunda planta se encontraría el área operativa, gerencias provinciales con baño, área de archivo, sala de juntas, puntos operativos, dirección provincial, zona de impresión.

 En el tercer piso funciona de la misma forma que la segunda planta, con oficina gerencial general, cuarto técnico donde quedaría rack y ups, también se ubica la oficina administrativa. Buscando relación entre la forma y la función
6. El contratista informa que La humedad en Mocoa esta entre el 88% y 96%. Por lo cual los cuartos técnicos se encuentran en el tercer piso.
7. CGR solicita que el área del cuarto técnica debe contar con puerta metálica cuya hoja se abra hacia afuera, al igual sugiere que se debe replantear la distribución de los equipos, con el fin de tener un radio de giro para los respectivos mantenimientos.
8. La CGR sugiere centralizar el cuarto técnico. Para una mejor distribución de los puntos de trabajo. Donde este cuarto técnico debe ser un área cerrada, para alojar 2 racks, la uPS y tableros eléctrico
9. CGR realiza la observación de mejorar la distribución del baño de las oficina de gerencia y los Provinciales ubicados dentro del Proyecto.
10. CGR recomienda y/o sugiere tener en cuenta para el diseño en la primera planta, un área para la vigilancia
11. Se observa e indica que los arcos planteados para las fachadas no serían acordes a la tipología de las fachadas de los edificios de la contraloría.
12. CGR solicita evaluar las circulaciones del proyecto con el fin de no llegar a puntos no funcionales, con el fin de aprovechar estos puntos y acercarse al metraje estipulado.
13. Interventoría manifiesta y recomienda revisar la propuesta del semisótano, toda vez que la adecuación de un semi sótano tendría un costo alto.

FONDECÚN	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GA-FR-12
	ACTA DE REUNIÓN / MESA DE TRABAJO	Versión: 001
		Vigencia: 2022-06-08

14. Contratista de obra expresa que el Índice de ocupación es de carácter institucional. De acuerdo lo planteado en la norma. Por lo cual el diseño está acorde a lo normativo

15. Supervisión manifiesta y sugiere que el diseño arquitectónico puede ser diseño de la actualidad conservando las diferentes determinantes y/o factores del lugar donde se realizara el proyecto, por lo cual se sugiere que se debe tener en cuenta el entorno del lugar construcción para realizar el diseño de fachadas arquitectónicas, con el fin de generar relación proyecto/entorno

16. se debe revisar porcentajes de área de circulación con el fin de no generar espacios no funcionales

17. CGR comparte como referente de diseño arquitectónico el edificio de la contraloría de la sede de Sincelejo, exponiendo las áreas que se diseñaron tanto funcionales, como las áreas de circulación y estas como se integran y/o conectan los distintos espacios.

18. Se recomienda revisar áreas de los cuarto técnicos y garantizar el acceso para respectivo mantenimiento, de igual manera se recomendaría centralizar estos cuartos para una mejor distribución de la conectividad

19. El contratista manifiesta que, de acuerdo a las observaciones y recomendaciones realizadas por la CGR, interventoría, FONDECUN, realizar las respectivas revisiones, ajustes y propuesta arquitectica cumpliendo lo normativo y lo funcional

No.	COMPROMISO	Responsable	Fecha
1	PROXIMO COMITÉ DE SGUIMIENTO	INTERVENTORIA/CONTRATISTA/FONDECUN	
2	AJUSTES DISÑO ARQUIECTONICO	CONTRATISTA DE OBRA	
3			
4			
5			



AREAS SEDE CONTRALORIA MOCOA Nov 27/2023

		1ER PISO	2o PISO	3ER Piso	CUBIERTA	TOTAL	%	
1	Muros-Columnas y Ductos	30,66	30,95	30,80	3,07	95,48	9%	
2	Escaleras- Ascensor y vacio	30,90	43,59	43,59	6,53	124,61	12%	38%
3	Circulaciones	55,69	58,87	58,61	1,49	174,66	17%	
4	Area Util.	221,24	205,64	204,95	-	631,83	62%	
		338,49	339,05	337,95	11,09	1.026,58	100%	

		S/SOTANO
1	Muros-Columnas y Ductos	20,27
2	Escaleras- Ascensor y vacio	15,03
3	Circulaciones	169,34
4	Area Util.	51,73
		256,37

		EXTERIORES
1	Antejardin	98,66
2	Antejardin -area lote	47,48
3	Area libre	206,83
4	Cafeteria al Aire Libre	55,24
		408,21

AREA CONSTRUIDA S/SOTANO	**256,37**
AREA CONSTRUIDA PISOS 1+2+3	**1.015,49**
AREA TOTAL CONSTRUIDA	**1.271,86**

Proceso de contratacion c.c.005 -2023 interventoria firma de contrato 2023-1980

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023 - 1980 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN E INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.

Entre los suscritos a saber **JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.100.912** expedida en Bogotá D.C., nombrado mediante Resolución No. 825 del 7 de abril de 2022, posesionado mediante acta No. 224 del 8 de abril de 2022 y facultado mediante Decreto Ordenanzal 431 del 25 de septiembre de 2020 en condición de Gerente General del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN**, Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, identificado con NIT. 900.258.772- 0, actuando en nombre y representación del Fondo quien en adelante se denominará FONDECÚN, por una parte y, por la otra, **INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.**, identificada con **NIT 900.254.451-3**, representada legalmente por **SERGIO ÁLVARO BELTRÁN COLORADO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.166.667** de Bogotá D.C., que en adelante se denominará **EL/LA CONTRATISTA**, quien conociendo las consecuencias establecidas en el artículo 442 del Código Penal Colombiano, declara bajo gravedad de juramento que ni él, ni la sociedad que representa se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses del orden constitucional, legal o jurisprudencial y en especial las señaladas en el artículo 122 de la Constitución Política; los artículos 8° y 9° (modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019) de la Ley 80 de 1993 o E.G.C.A.P.; artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011; parágrafo 1 del artículo 4° de la Ley 1918 de 2018; artículo 5° de la Ley 1778 de 2016; artículo 4° y 51 de la Ley 2195 de 2022 y demás disposiciones vigentes sobre la materia; ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000 ni disciplinariamente acorde a las conductas tipificadas en la Ley 1952 de 2019, en especial las registradas en su artículo 54, de común acuerdo hemos convenido celebrar este **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, el cual se regirá por el Acuerdo 01 de 2019 - Manual de Contratación de Régimen Privado, las normas aplicables del derecho privado y las cláusulas que se estipulan a continuación, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que la Contraloría General de la República suscribió con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecún, el Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031), el tres (3) de noviembre de 2022, cuyo objeto es *"Establecer el marco general para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, que permitan formular, estructurar y ejecutar los proyectos que requiere LA CONTRALORÍA encaminados a la gestión inmobiliaria, mejoramiento, actualización de la infraestructura física, dotación y en general todas aquellas actividades requeridas por el nivel central y sus gerencias departamentales colegiadas de la Contraloría General de la República"* con un plazo de ejecución inicial hasta el quince (15) de diciembre de 2023.

2. Que el 20 de septiembre se celebró el contrato de consultoría y obra civil No. 2023-1887 entre Fondecún y CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC previo proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2019 de la Entidad cuya ejecución es en el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

3. Que, de igual manera el 28 de septiembre se celebró el contrato de consultoría y obra civil No. 2023-1913 entre Fondecún y la UNIÓN TEMPORAL EDIFICACIÓN ARAUCA previo proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2019 de la Entidad, cuya ejecución es en el municipio de Arauca, Arauca.

4. Que se hace necesario contratar la Interventoría administrativa, técnica, jurídica, obra civil y financiera a los diseños, permisos, licencias y demás documentos necesarios para iniciar las actividades de demolición en las sedes actuales y por consiguiente la construcción de las nuevas sedes de las Gerencias

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023 - 1980 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN E INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.

FONDECÚN se remitirán a la dirección del **CONTRATISTA**, esto es Carrera 15 # 93A-84 oficina 302 en la Ciudad de Bogotá D.C.., teléfono: 3208479506 - 3003059035; y así mismo autoriza expresamente el envío de cualquier comunicación y notificación al correo electrónico gerencia@arcaingenieria.com.co arcaingenieria@yahoo.com Las que deba realizar **EL CONTRATISTA** las remitirá por escrito directamente a la Av. Carrera 10 No. 28-49 Piso 21 en Bogotá D.C., y/o al correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co

PARÁGRAFO: Cualquier cambio de alguno de estos datos registrados en esta cláusula deberá ser informado por **EL/LA CONTRATISTA** a la SUPERVISIÓN de manera inmediata so pena de adelantar las actuaciones contractuales sancionatorias pertinentes.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías correspondientes, entre otros.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 15 NOV 2023

Por FONDECÚN

JONATHAN RAMIREZ GUERRERO
Gerente General

Por EL CONTRATISTA

SERGIO ALVARO BELTRAN COLORADO
Representante legal

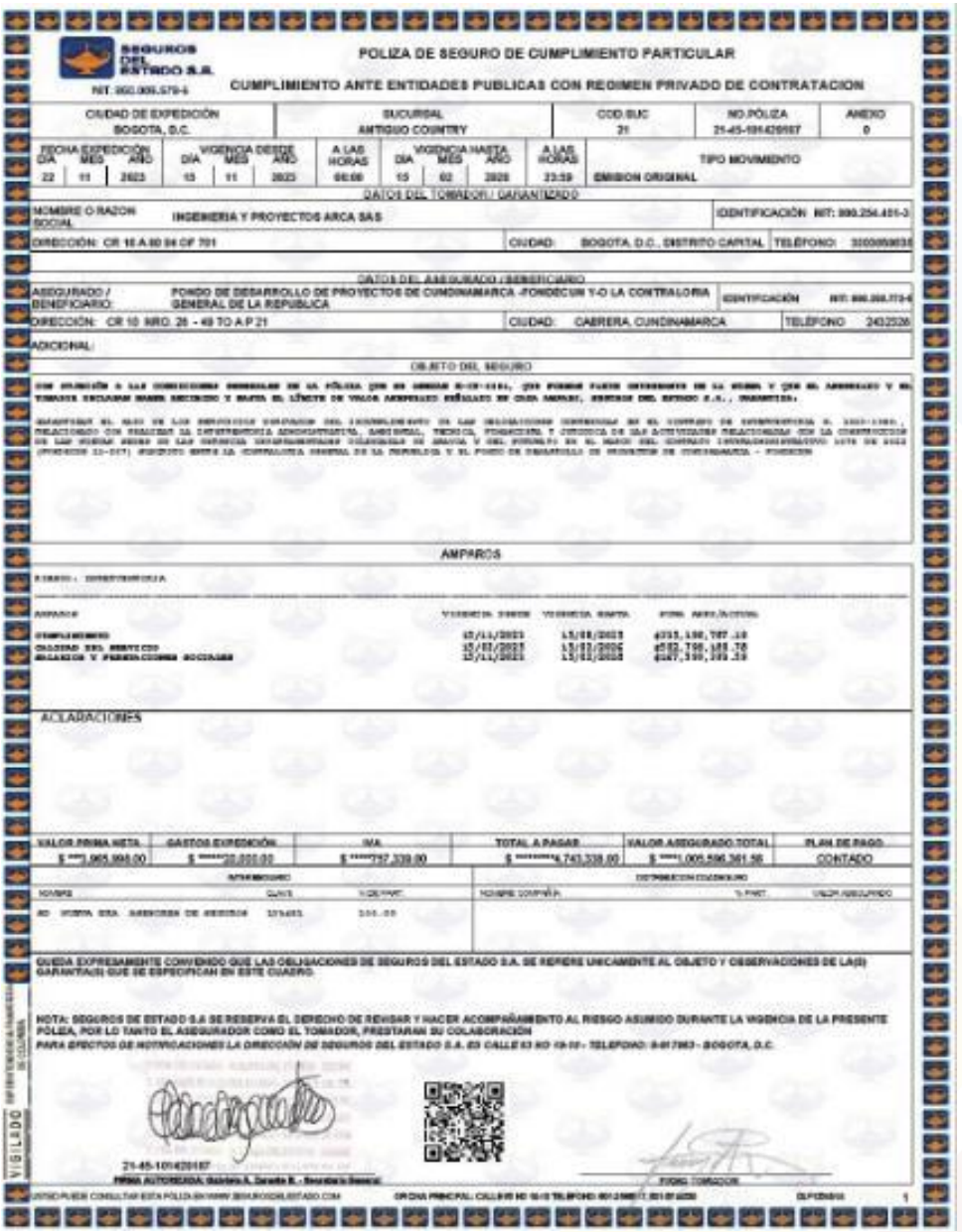
Revisó aspectos jurídicos: Dra. Paula Alejandra Suárez Ceballos – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dra. Leda Valoza– Abogada Contratista - Fondecun
Revisó aspectos técnicos: Ing. Julián Andrés Alanador Rivera – Subgerente Técnico
Ing. Mario Fernando Rodríguez - Gerente de Proyectos
Elaboró: Dr. Ivanov Enrique Delgado Suárez - Abogado Contratista

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

SE FIRMA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.,
R-L: SERGIO ÁLVARO BELTRÁN COLORADO
Valor ($1.675.993.935,94)
ARAUCA: $ 743.669.121,54
MOCOA: $ 932.466.828,91
Plazo de Ejecución: QUINCE (15) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

- **Expedición de Póliza**

PÓLIZA No 21-45-101429187 CONTRATO 2023 1980 Y APROBACION DE LAS MISMAS



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101420187	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2023	15	11	2023	00:00	15	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.254.431-3

DIRECCIÓN: CR 15 A 93 94 OF 701 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3000000000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN Y-O LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA — IDENTIFICACIÓN NIT: 860.350.772-6

DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 26 - 49 TO A P 21 — CIUDAD: CABRERA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 2432328

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

[illegible]

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/11/2023	15/08/2028	$735,180,787.10
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	15/02/2024	15/08/2028	$367,590,393.55
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/11/2023	15/02/2028	$367,590,393.55

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,965,995.00	$ *****20,000.00	$ *****797,339.00	$ *******4,743,339.00	$ ***1,005,590,361.65	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AD VICTRIX SAS. AGENCIA DE SEGUROS	375403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 93 NO 13-31 - TELEFONO: 6417383 - BOGOTA, D.C.

21-45-101420187

FIRMA AUTORIZADA: Gustavo A. Zarate E. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 13-31 TELEFONO: 601 2180577, 601 6214000 — DUPLICADO — 1

CONTRATO	2023-1980
CONTRATISTA	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
IDENTIFICACION	900.254.451-3
No. POLIZA	21-45-1014291187
EXPEDIDA POR	Seguros del Estado S.A.
TIPO DE POLIZA	Cumplimiento
ANEXO	0

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2019 – Manual de Contratación de Fondecún, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía allegada por el contratista.

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 36 del Manual de Contratación, y de conformidad con lo pactado en el contrato de la referencia. La póliza que ampara el contrato de la referencia fue revisada y confrontada con los requerimientos contractuales y disposiciones legales, ajustándose a ellas en cuanto a:

AMPAROS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	Inicial	Final	
Cumplimiento	15/11/2023	15/08/2025	$335,198,787.19
Calidad del servicio	15/02/2025	15/02/2026	$502,798,180.78
Salarios y prestaciones sociales	15/11/2023	15/02/2028	$167,599,393.59

Adicionalmente se deja constancia que la misma cumple las condiciones del contrato, dejándose constancia de la revisión de los siguientes aspectos:

FORMATO	Entidades públicas con régimen privado de contratación
OBJETO	Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan e-CU-028A, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, seguros del estado s.a., garantiza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de interventoría No 2023-1980., relacionado con realizar la interventoría administrativa, ambiental, técnica, financiera y jurídica de las actividades relacionadas con la construcción de las nuevas sedes de las gerencia departamentales colegiadas de Arauca y del Putumayo en el marco del contrato interadministrativo 1075 de 2022 (Funoecun 22-037) suscrito entre la Contraloría General de la Republica y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecun



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

BENEFICIARIOS	• Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca / FONDECÚN NIT. 900.258.772-0 • Contraloría General de la República NIT 899.999.067-2
TOMADOR	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
FIRMA DEL TOMADOR	Si

En consecuencia, se procede a dar aprobación de la misma por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica debidamente facultada mediante la Resolución 02 de 2023, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato No 2023-1980.[1]

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de noviembre de 2023

Elaborado por:

IVANOV ENRIQUE DELGADO SUAREZ
Apoyo Jurídico / Fondecún

Revisó y aprobó:

PAULA ALEJANDRA SUAREZ CUBILLOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

[1] NOTA: La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio antes los efectos de la notificación de aprobación de la presente Póliza.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Cumplimiento: $335,198,787.19
Calidad de Servicio: $502,798,180.78
Salarios y Prestaciones: $167,599,393.59

Acta de inicio contrato interventoria 2023-1980

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2023-1980

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO N°:	2023-1980
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DE LAS GERENCIA DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE ARAUCA Y DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
VALOR:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TTEINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MICTE ($1.675.993.935,94), incluido IVA, tasas, impuestos, contribuciones, retenciones y estampillas.
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
NIT:	900.254.451-3
PLAZO:	QUINCE (15) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE FEBRERO DE 2025
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	➢ 21-45-101429187
SUPERVISORES DEL CONTRATO	OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO CONTRATO No 2023-1887 HECTOR ELIECER BACARES SIERRA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA CONTRATO No 2023-1913

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN			
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL	X		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	X		

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de este. Para constancia de

Página 1 de 2

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

HECTOR ELIECER BACARES SIERRA
SUPERVISOR FONDECÚN

OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ
SUPERVISOR FONDECÚN

SERGIO ALVARO BELTRÁN COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.166.667 de Bogotá D.C

Elaboró: Ivanov Enrique Delgado Suarez Abogado. Contratista-Fondecun

Página 2 de 2

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Fecha inicio de contrato: 22 de noviembre del 2023
Fecha de terminacion : 21 de febrero del 2025

Proceso secop invitación pública cc-005-2023

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

FONDECUN

Precio estimado total: 1.676.135.950,45 COP

Número del proceso: CC_005_2023

Título: INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LAS NUEVAS SEDES DE LAS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE ARAUCA Y DEL PUTUMAYO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LAS NUEVAS SEDES DE LAS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE ARAUCA Y DEL PUTUMAYO

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

Datos del contrato

Tipo de contrato: Obra

Justificación de la modalidad de contratación: Regla aplicable

Duración del contrato: 15 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/01/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Av. carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 80101600 - Gerencia de proyectos

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? ☐SI ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑SI ☐No

PAA: 2023

Misión y visión: Es misión de Fondecun desarrollar su objeto como empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esa manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país. Fondecun como empresa líder en la planeación y ejecución de programas y proyectos de inversión que satisfacen las necesidades socioeconómicas y contribuyen en la consolidación del desarrollo del país.

Valor total estimado de adquisiciones: 37.124.406.642 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600	144 22-037LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO.	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	37.124.406.642,00 COP	Fondecun

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	13 días de tiempo transcurrido (16/11/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	12 días de tiempo transcurrido (16/11/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	31/01/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	20/10/2023 6:04:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
0.- CDP 0858 CV 22-037.pdf	Descargar
1.-ESTUDIO_PREVIO_INTERVENTORIA_ARAUCA_-_PUTUMAYO_(3)[1]-2.pdf	Descargar
2.- REGLAS DE PARTICIPACION CC-005-2023.pdf	Descargar
3.-FORMATOS.pdf	Descargar
4.-Anexo Tecnico Interventoria CC_005.pdf	Descargar
5. CC_Interv_Arauca_y_Mocoa_Proyección Presupuesto.xlsx	Descargar
6. Formato Economico.pdf	Descargar
ADENDA No 1[1].pdf	Descargar
RTAS_CONSOLIDADAS CC-005-2023.pdf	Descargar
ACTA DE CIERRE CC 005-2023.pdf	Descargar
Evaluacion final CC005-2023.pdf	Descargar
ACTA DE ADJUDICACION CC-005-2023.pdf	Descargar
CONTRATO 2023-1980.pdf	Descargar
ACTA DE INICIO CONTRATO 2023-1980 INTERVENTORIA.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Acta de inicio contrato consultoria y obra 2023 1887



FONDECÚN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORIA Y DE OBRA No. 2023-1887 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN Y CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO No.	2023-1887
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA Y OBRA
OBJETO	REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS,LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTALES COLOCADA DE FUTUMUYO - MOCOA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN
VALOR	NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTAVOS ($9.324.668.289,09)
CONTRATISTA	CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC
NIT	901.326.894-4
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
PLAZO	CLAUSULA QUINTA. PLAZO. El plazo de ejecución del Contrato adjudicado será de QUINCE (15) MESES a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por FONDECUN, previo cumplimiento de los requisitos de ley
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	SEPTIEMBRE 29 DE 2023
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GARANTIA Y POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	55-40-101003577
GARANTIA Y POLIZA DE RCE No.	55-40-101003879
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 22 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 21 DE 2025
INTERVENTORIA	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL	X		
APROBACION DE GARANTIAS	X		

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de este. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

BRENDA LIZETH MURRILLO BARCO
Representante Legal
CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC

SERGIO ALVARO BELTRAN COLORADO
Representante Legal
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
Interventor

OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Contáctenos

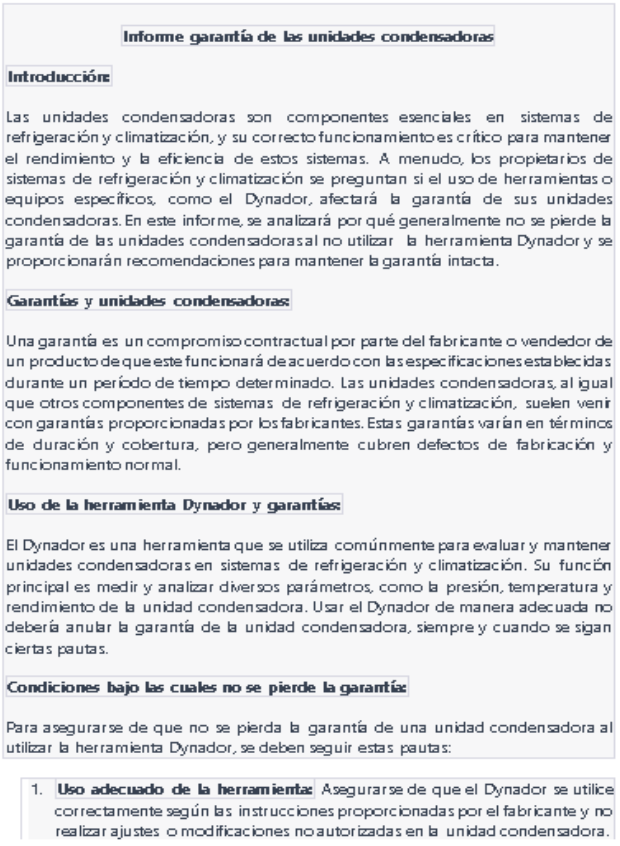
Fecha de inicio del contrato: 22 de noviembre de 2023
Fecha de terminación: 21 de febrero del 2025

- **Guajira – Riohacha**

1. **Mantenimiento aires acondicionados**

De acuerdo a las indicaciones recibidas por CGR en los seguimientos del convenio y tras constantes comunicaciones con CARRIER, se les informó que la primera semana de diciembre se actualizan tiempos y agendas; independientemente, tienen visita a Colombia entre el 11 y el 15 de diciembre tiempo en el cual se completara la grabación del sistema.

2. **Informe de las garantías**



Informe garantía de las unidades condensadoras

Introducción:

Las unidades condensadoras son componentes esenciales en sistemas de refrigeración y climatización, y su correcto funcionamiento es crítico para mantener el rendimiento y la eficiencia de estos sistemas. A menudo, los propietarios de sistemas de refrigeración y climatización se preguntan si el uso de herramientas o equipos específicos, como el Dynador, afectará la garantía de sus unidades condensadoras. En este informe, se analizará por qué generalmente no se pierde la garantía de las unidades condensadoras al no utilizar la herramienta Dynador y se proporcionarán recomendaciones para mantener la garantía intacta.

Garantías y unidades condensadoras:

Una garantía es un compromiso contractual por parte del fabricante o vendedor de un producto de que este funcionará de acuerdo con las especificaciones establecidas durante un período de tiempo determinado. Las unidades condensadoras, al igual que otros componentes de sistemas de refrigeración y climatización, suelen venir con garantías proporcionadas por los fabricantes. Estas garantías varían en términos de duración y cobertura, pero generalmente cubren defectos de fabricación y funcionamiento normal.

Uso de la herramienta Dynador y garantías:

El Dynador es una herramienta que se utiliza comúnmente para evaluar y mantener unidades condensadoras en sistemas de refrigeración y climatización. Su función principal es medir y analizar diversos parámetros, como la presión, temperatura y rendimiento de la unidad condensadora. Usar el Dynador de manera adecuada no debería anular la garantía de la unidad condensadora, siempre y cuando se sigan ciertas pautas.

Condiciones bajo las cuales no se pierde la garantía:

Para asegurarse de que no se pierda la garantía de una unidad condensadora al utilizar la herramienta Dynador, se deben seguir estas pautas:

1. **Uso adecuado de la herramienta:** Asegurarse de que el Dynador se utilice correctamente según las instrucciones proporcionadas por el fabricante y no realizar ajustes o modificaciones no autorizadas en la unidad condensadora.
2. **Mantenimiento adecuado:** Realizar el mantenimiento programado y recomendado por el fabricante de la unidad condensadora y de la herramienta Dynador para garantizar su correcto funcionamiento.
3. **Técnico autorizado:** Preferiblemente, contar con un técnico certificado y autorizado para utilizar la herramienta Dynador y realizar cualquier ajuste o servicio en la unidad condensadora.
4. **Documentación adecuada:** Mantener registros de las mediciones y las intervenciones realizadas con la herramienta Dynador, así como cualquier documentación relacionada con la garantía de la unidad condensadora.

Conclusión:

En resumen, el uso de la herramienta Dynador generalmente no debería afectar la garantía de las unidades condensadoras, siempre y cuando se sigan las pautas proporcionadas por el fabricante, se realice el mantenimiento adecuado y se cuente con personal calificado. Mantener registros adecuados y documentación es esencial para proteger la garantía. Cualquier pregunta o inquietud específica sobre la garantía de una unidad condensadora al utilizar el Dynador debe abordarse directamente con el fabricante o el vendedor.

Notas:

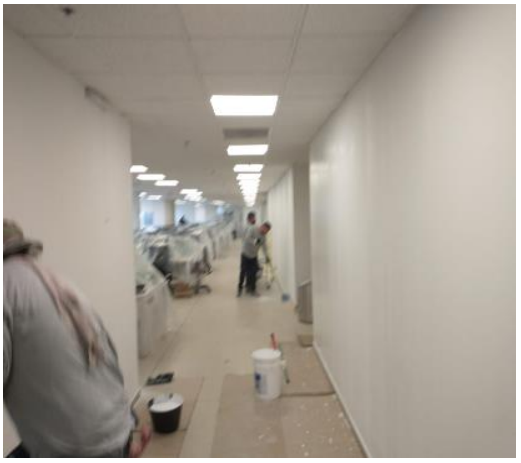
- El ítem START-UP DEL SISTEMA CRV CON GRABACIÓN MEDIANTE HERRAMIENTA DYNADOR se llevará a cabo, de acuerdo al cronograma que enviará CARRIER, entre los días 11 al 15 de diciembre.
- Se verificó el mando central desde la pantalla en las dos plantas.
- La pantalla de mando central está funcionando, controla los equipos, da las alertas y permite el mantenimiento de los equipos, esta funcional, sin embargo, quedan unas carpetas bloqueadas por no tener la clave del sistema.
- El sistema a estado funcionando de manera ininterrumpida presentando solo la falla por saturación del sistema de evacuación del agua producida por la condensación**.**

- **Nivel Central – Bogotá**

Se realizaron las siguientes actividades:

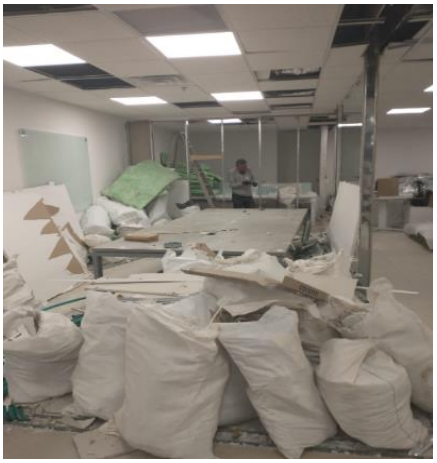
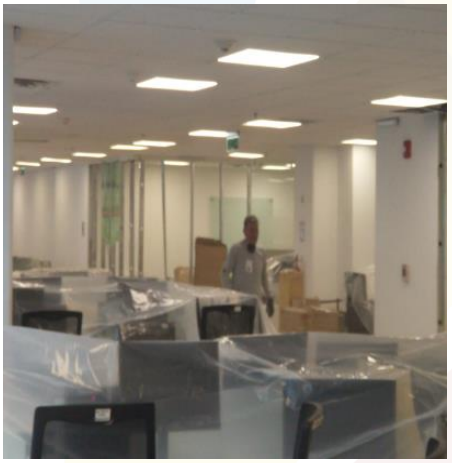
1. **Desarrollo de pintura piso 16 y 17**

Se realizó actividad de resanes y pintura con protección de pisos en el perímetro de los pisos.




2. **Actividad de ampliación piso 16**

Se realizó desmonte de muros en archivo y sala de juntas, cambio de piso laminado en esta zona por ceramica, protección de los pisos, elementos de computo y mobiliario; queda pendiente mobiliario nuevo y cerrar la sala de juntas.

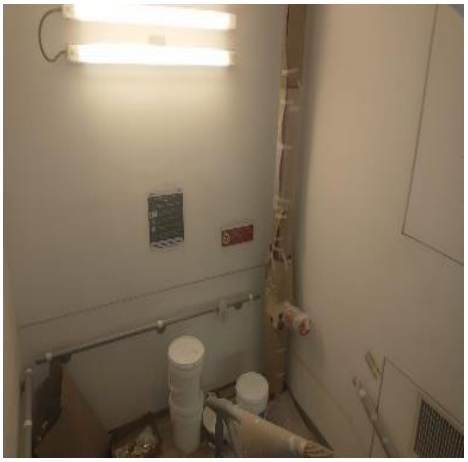



3. **Pintura pisos del (1 al 4)**

De acuerdo al cronograma presentado por la CGR, se empiezó pintura de puntos fijos en el costado sur para los pisos 1,2,3 y 4 los fines de semana.




De acuerdo a cronograma para escaleras entregado por la CGR se comenzó pintura de los pisos 1,2,3,4 Actividad programada viernes 01 de diciembre, en la tarde empapelar sabado y domingo 02 y 03 de diciembre lo resanes y pintura.




Nota: Se realizó el plan de trabajo de las actividades que se realizaron y las que vienen para la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre**.**

Noviembre 2023							
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	APOYO
6	7	8	9	10	11	12	
PISO 16 Y 17	PISO 16 Y 17	PISO 16 Y 17	PISO 16 Y 17	PISO 16 Y 17	PISO 16 Y 17	PISO 16 Y 17	
	ENCINTADO	ENCINTADO	RESANE	RESANE	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 3ERA MANO	
	CUBRIENDO ESPACIOS	CUBRIENDO ESPACIOS	PINTURA 1ERA MANO	PINTURA 1ERA MANO	PINTURA 3ERA MANO	LIMPIESA Y ASEO	
			PINTURA 2DA MANO	PINTURA 2DA MANO	LIMPIEZA Y ASEO	TRABAJOS ELECTRICOS	KATHERIN Y MTS
				INSTALACION DE PISO	TRABAJOS ELECTRICOS		
				TRABAJOS EN DRYWALL	TRABAJOS EN DRYWALL		
				DESMONTE DE MOBILIARIO	TRABAJOS ELECTRICOS		
				TRABAJOS ELECTRICOS	CAMBIOS DE LAMINAS DE CIELO RASO		
13	14	15	16	17	18	19	
PISO 14 Y 8	PISO 14 Y 8	PISO 14 Y 8	PISO 14 Y 8	PISO 14 Y 8	PISO 14 Y 8	PISO 14 Y 8	
ENCINTADO	ENCINTADO	PINTURA 1ERA MANO	PINTURA 1ERA MANO	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 3ERA MANO	LIMPIEZA Y ASEO	HARRY Y MTS
CUBRIENDO ESPACIOS	CUBRIENDO ESPACIOS	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 3ERA MANO	LIMPIEZA Y ASEO		
				LIMPIEZA Y ASEO			
20	21	22	23	24	25	26	
PISO 6 Y 5	PISO 6 Y 5	PISO 6 Y 5	PISO 6 Y 5	PISO 6 Y 5	PISO 6 Y 5	PISO 6 Y 5	
ENCINTADO	ENCINTADO	PINTURA 1ERA MANO	PINTURA 1ERA MANO	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 3ERA MANO	LIMPIEZA Y ASEO	MAFE Y MTS
CUBRIENDO ESPACIOS	CUBRIENDO ESPACIOS	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 2DA MANO	PINTURA 3ERA MANO	LIMPIEZA Y ASEO		
				LIMPIEZA Y ASEO			

- **Tolima – Ibague**

Se informó el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de reglas de participación del proceso	29 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Plazo para presentar observaciones a las reglas de participación del proceso[1]	4 de diciembre de 2023	A correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Respuesta observaciones a reglas de participación del proceso[2]	6 de diciembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Plazo máximo para modificación de reglas de participación	6 de diciembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Presentación de ofertas	11 de diciembre de 2023 Hora: 09:00 am	Avenida Carrera 10 No. 28-49 Torre A Piso 21 Fondecún. Bogotá D.C.
Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones[3]	14 de diciembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los proponentes a la evaluación de las ofertas[4]	18 de diciembre de 2023	Al correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Consolidación y Publicación Informe de evaluación final[5]	19 de diciembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad.
Publicación del acta de adjudicación y o de declaratoria de desierto	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad

El 27 de noviembre de 2023, se compartió con la supervisión de CGR el consolidado de las actividades a ejecutar.

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 27/11/2023 4:43 p. m.

paula.castiblanco@fondecun.gov.co

Consolidado de actividades - CGR Tolima

Para 'Dick Harry Salamanca Lucas (C)'; 'Nancy Constanza Villar Varela (C)'

CC 'Angela Maria Navarro Peralta (CGR)'; 'Mario Rodriguez'; 'Miguel Barrera'

Buenas tardes, adjunto el consolidado de las actividades a ejecutar en la Gerencia Tolima.

MANTENIMIENTO DE FACHADA E INTERVENCIONES ELÉCTRICAS GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA TOLIMA - IBAGUÉ			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	OBRA		
1	MANTENIMIENTO DE FACHADA		
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H=2,10	ML	60
1,2	POLISOMBRA PARA PROTECCIÓN DE MOBILIARIO Y/O ELEMENTOS DE TRABAJO POR ACTIVIDADES DE DESMONTE E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA	M2	560,00
1,3	DEMOLICIÓN DE VIDRIO Y PERFILERÍA DE VENTANAS EN LÁMINA ANCLADA A FACHADA EXISTENTE	M2	440,00
1,4	RETIRO DE SOBRANTES Y DEMOLICIONES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	50,00
1,5	DESMONTE DE BARANDA EN TUBULAR DE LÁMINA CR PERIMETRAL TERRAZA	ML	85,00
1,6	FACHADA EN VIDRIO Y ALUMINIO DE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ESTRUCTURA EN ALUMINIO FABRICADA CON TUBULAR DE LA SERIE 45 DE ALUMINA, REFERENCIA DEL TUBULAR ALN-688 CON UN ESPESOR DE 2.5 MM COMBINADA CON ADAPTADOR Y PISAVIDRIO DE LA REF 3831, TUBULAR DE 3 X 1/2" CON ADAPTADOR Y DOBLE ADAPTADOR, PISAVIDRIO A PRESIÓN PLANO COLOR NEGRO. INCLUYE VIDRIO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: VIDRIO LAMINADO CRUDO 4 MM CONTROL SOLAR (REFLEJA AZUL) + PVB INCOLORO + 5MM INCOLORO (PROPIEDADES DEL VIDRIO: TRANSMISIÓN DE LUZ DEL 21%, COEFICIENTE DE GANANCIA 0,32%, COEFICIENTE DE SOMBRA 0,37%, VALOR U 5,60, CERTIFICADO DE MATERIALIDAD E INFORME TÉCNICO Y SIMULACIONES DEL CONFORT TERMICO Y ACÚSTICO ANTES DE SU INSTALACIÓN POR EL PROVEEDOR. INCLUYE PERSIANAS Y BASCULANTES.	M2	440,00
1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA PERIMETRAL PARA TERRAZA, COMPOSICIÓN EN PLATINA METÁLICA DE 2" X 1/4" CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, INCLUYE ANCLAJE EN PERNO EXPANSIVO DE 5/16" X 1 1/2" Y RESANES CORRESPONDIENTES SOBRE EL ANCLAJE	ML	70,00
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL (FACHADA) EN ALUMINIO NEGRO CON VIDRIO LAMINADO TEMPLADO CONTROL SOLAR 4+5MM, INCLUYE DESMONTE DE PUERTA EXISTENTE Y RESANES.	UN	1,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTÓN DE ACCESO PRINCIPAL PARA PARQUEADERO TIPO CORREDERA METÁLICO (INCLUYE MOTOR) PUERTA 3,50 MTS DE LARGO X 2,50 MTS DE ALTO, MARCO EN CUADRANTE DE 2*2 EN CALIBRE 16, 4 TABLEROS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, PINTADA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SOPORTE CON RODACHINAS DE 400KG (2) E INSTALACIÓN DE RIEL EN ÁNGULO DE 2PULGADAS. KIT DE OPERADOR PARA APERTURA DE PUERTAS, PUERTAS HASTA10MTS. PESO HASTA 1000KG. 25 CICLOS POR HORA. INCLUYE MOTOR. 4 MTS DE CREMALLERA		

- **Arauca – Arauca**

1. **Proceso de interventoría**

Se llevó a cabo la contratación de la interventoría, con este insumo se adelantaron las actas de inicio de la interventoría y los contratos de obra.



FONDECÚN

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2023-1980

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO N°:	2023-1980
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS SEDES DE LAS GERENCIA DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE ARAUCA Y DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
VALOR:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1.675.993.935,94), incluido IVA, tasas, impuestos, contribuciones, retenciones y estampillas
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
NIT:	900.254.451-3
PLAZO:	QUINCE (15) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	21 DE FEBRERO DE 2025
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	➢ 21-45-101429187
SUPERVISORES DEL CONTRATO	OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO CONTRATO No 2023-1887 HECTOR ELIECER BACARES SIERRA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA CONTRATO No 2023-1913

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN			
REQUISITOS	SI	NO	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	X		
APROBACION DE GARANTIAS	X		

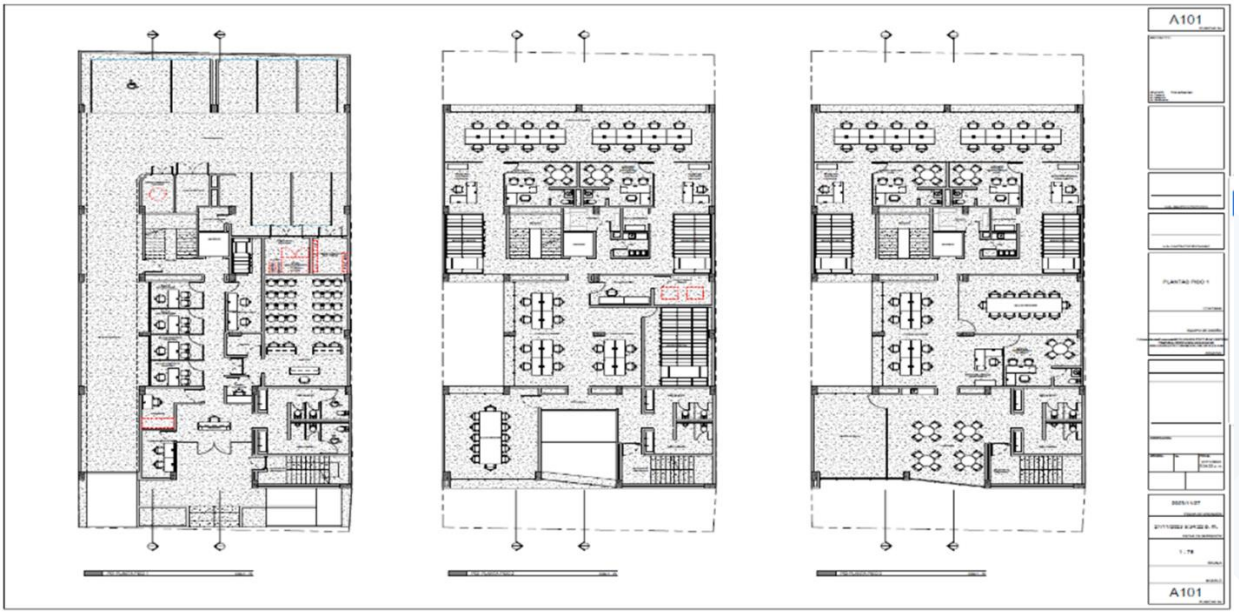
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de este. Para constancia de

Página 1 de 2

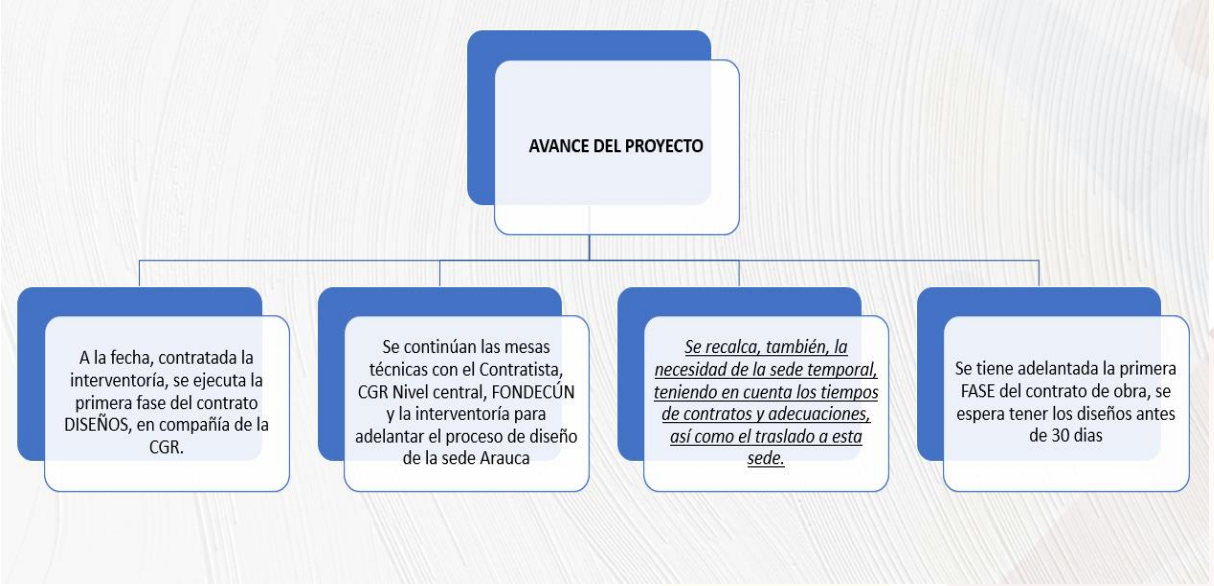
CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

2. Mesas de trabajo

Se están efectuando mesas de trabajo conjunto, para llegar al diseño optimo, entre el contratista, la interventoría, apoyo de la CGR y la supervisión de FONDECÚN.



3. Avance del proyecto



- **Cúcuta – Norte de Santander**

1. Adecuación de la sede actual

Se ratifican actividades, cantidades de obra totales. Igualmente se realizó análisis de precios de cada actividad.

ACTIVIDADES ADECUACION SEDE NORTE DE SANTANDER			
1	**PRELIMINARES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1.1	DESMONTE FACHADA PARA NUEVO ACCESO	m2	8,2
1.2	DESMONTE PUERTA DOBLE VIDRIO	m2	6,032
1.3	DEMOLICION SUPERFICIE PISO RAMPA	m3	13
1.4	DEMOLICION MURO MATERA AMPLIACION RAMPA	ml	7,91
1.5	DESMONTE PUERTA MADERA (CONTRALOR Y SINDICATOS)	und	2
1.6	DEMOLICION MURO SECO	m2	21,5
1.7	DESMONTE MINISPLIT 12000BTU INCLUYE CONDENSADORAS (OFICINA PROVINCIAL)	und	1
2	**OBRA CIVIL**		
2.1	COMPACTACION DE SUELO Y SOLADO PARA VIGA DE CIMENTACION	ML	7,91
2.2	ARMADO Y VACIADO DE RAMPA (FUNDICION PISO ANCHO DE RAMPA)	m2	13
2.3	VIGA DE CIMENTACION MURO DE JARDINERA 0.15x0.20	ml	7,91
2.4	MURO EN MAMPOSTERIA MATERA (CONFINAMIENTO MATERA)	m2	8,701
2.5	REPARACION DE ENCHAPE EN ESCALERA Y RAMPA (dos tipos de enchape)	m2	3
3	**MUROS LIVIANOS**		
3.1	S. I. MURO LIVIANO NUEVA OFICINA SINDICATOS Y PROVINCIAL	m2	27,734
3.2	S. I. MURO LIVIANO NUEVA OFICINA SINDICATOS Y PROVINCIAL	ml	6
3,3	ADECUACION MURO EXISTENTE POR DESMONTE DE MURO SECO (NUEVO ACCESO)	ml	6
4	**CIELO RASO**		
4.1	ADECUACION CIELO RASO EN MUROS DESMONTADOS	m2	15
4.2	ADECUACION CIELO RASO LINEALES	ml	8
4.3	PINTURA DE CIELO RASO (3 MANOS)	M2	20
5	**CARPINTERIA DE MADERA**		
5.1	MONTAJE PUERTA EXISTENTE OFICINAS (INLUYE REFUERZOS DE MADERA PERIMETRAL EN EL VANO PARA ASEGURAR EL MARCO DE PUERTAS)	und	2
6	**CARPINTERIA VENTANERIA Y PUERTAS EN VIDRIO**		
6.2	S. I. MODULO FACHADA PARA NUEVA SALA SINDICATOS (INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE)	m2	6
6.3	S. I. PUERTA DOBLE PIVOTADA PARA NUEVO ACCESO (INCLUYE ACCESORIOS COMO MANIJAS, PIVOTES, GATOS DE PISO Y FIJOS SUPERIORES) VANO DE 1.63 ANCHO (CONFIRMAR EN CAMPO)	m2	8,2
7	**AIRES ACONDICIONADOS**		
7.1	MONTAJE MINISPLIT EXISTENTE (INCLUYE PUESTA A PUNTO, PRUEBAS Y BALANCEO DE SISTEMA POR TRASLADO, INCLUYE REDES Y ACCESORIOS)	und	1
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" PARA NUEVA INSTALACION (INCLUYE AISLAMIENTO RUBATEX Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	10
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/4" PARA NUEVA INSTALACION (INCLUYE AISLAMIENTO RUBATEX Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	ML	10

8	**RED ELECTRICA**		
8.1	SALIDA PARA PUNTO A.A. MINISPLIT	und	1
8.2	SALIDA RED NORMAL NUEVA OFICINA SINDICATOS	und	1
8.3	SALIDA RED REGULADA NUEVA OFICINA SINDICATOS	und	1
	SUMINISTRO DE CABLEADO PARA REUBICACION DE ILUMINACION	ml	10
8.4	REUBICACION PUNTOS DE ILUMINACION ESPACIOS INTERVENIDOS	und	6
8.5	S. I. PUNTO RED NORMAL NUEVA OFICINA SINDICATOS (INCLUYE ACCESORIOS)	und	1
8.6	S. I. PUNTO RED REGULADA NUEVA OFICINA SINDICATOS (INCLUYE ACCESORIOS)	und	1
8.7	S. I. PUNTO RED NORMAL NUEVO ACCESO (INCLUYE ACCESORIOS)	und	1
8.8	S. I. PUNTO RED REGULADA NUEVO ACCESO (INCLUYE ACCESORIOS)	und	1
9	**RED DATOS**		
9.1	SALIDA RED DE DATOS PARA NUEVA OFICINA SINDICATOS	und	1
9.2	S.I. PUNTO RED DE DATOS PARA NUEVA OFICINA SINDICATOS	und	1
9.3	S. I. PUNTO RED DE DATOS NUEVO ACCESO (INCLUYE ACCESORIOS)	und	2
10	**RED CONTROL DE ACCESO**		
10.1	TRASLADO PUNTO CONTROL DE ACCESO (RECEPCIÓN)	und	1
11	**RED CCTV**		
11.1	TRASLADO PUNTO CAMARA ACCESO ANTERIOR A NUEVO ACCESO (INCLUYE CANALIZACION Y ACCESORIOS)	und	1
12	**RED HIDROSANITARIA**		
12.1	PUNTO DE DESAGÜE PARA MINISPLIT EN NUEVA OFICINA SINDICATOS (INCLUYE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE RED)	und	1
12.2	TUBERIA 3/4" CON AISLAMIENTO RUBATEX (INCLUYE ACCESORIOS UNIONES Y CODOS)	ml	20
13	**SEÑALIZACION**		
13.1	TRASLADO DE SEÑALIZACION EXISTENTE SEGÚN NUEVA DSITRIBUCIÓN	UN	2
13.2	S. I. BRANDING EN VIDRIO PUERTA DOBLE NUEVA Y MODULO FACHADA SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACION CGR	m2	5,5
14	**CORTINERIA**		
14.1	DESMONTE SOLAR SCREEN DE OFICINA PROVICIAL	und	2
14.2	MONTAJE Y ADECUACION SOLAR SCREEN A NUEVA OFICINA SINDICATOS	m2	6
15	**TRASLADOS INTERNOS**		
15.1	TRASLADO MOBILIARIO OFICINA CONTRALOR PROVINCIAL	und	1
15.2	TRASLADO MOBILIARIO OFICINA SINDICATOS	und	1
15.3	TRASLADO MOBILIARIO PUESTO RECEPCION VIGILANCIA	und	1
16	**JARDINERIA**		
16.1	SEMBRADO DE PLANTAS AFECTADAS POR EL MOVIMIENTO DE TIERRA NEGRA	GL	1
17	**ASEO**		
17.1	EMPAQUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	m3	6
17.2	ASEO GENERAL DE OBRA	GL	1

2. Adecuaciones y mejoramiento de la sede centro

Se revisaron actividades, cantidades de obra y se ajustaron algunos ítems. Se deben actualizar planos arquitectónicos, hidrosanitarios, eléctricos, red contraincendios.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El futuro es de todos — Presidencia de la República

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No 37/016/2020.Realizar la co los estudios de diagnóstico del estado actual y diseños técni mejoramiento de la sede centro de la Contraloría General Gerencia Departamental de Norte de Santander ubicada en Barrio La Playa de la ciudad de Cúcut

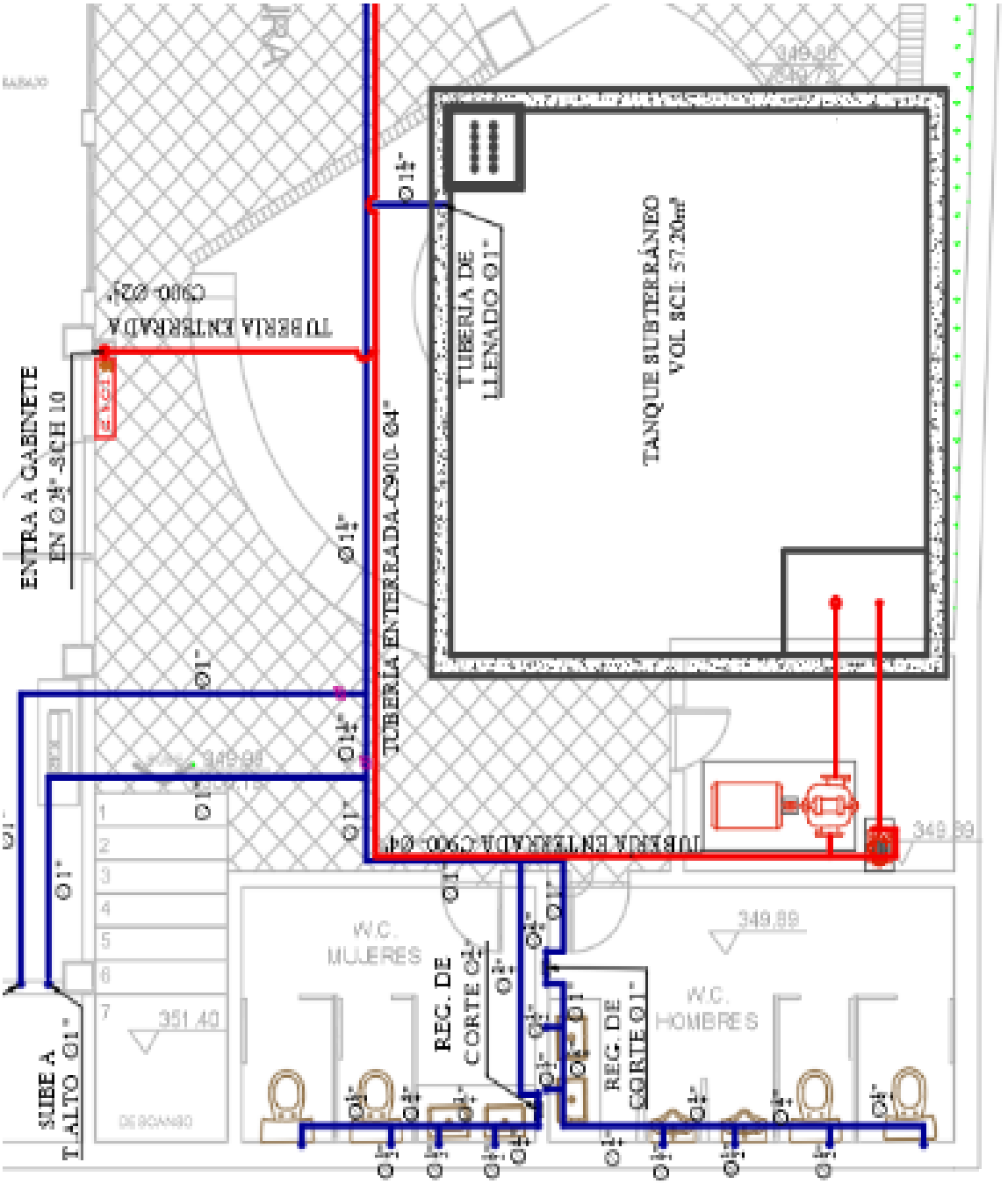
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidades nuevas
1	**Preliminares**			
	Localizacion y replanteo			
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO EDIFICIO	m2	808,87	808,87
1.02	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVAS Y RED CONTRAINCENCIOS	ml	757,46	757,46
	Demolicion			
1.03	DEMOLICIONES ENCHAPES PISOS Y PLACA DE CONTRAPISO E=0. 13 M (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	m2	416,90	441,69
1.04	DEMOLICIONES ENCHAPES PISOS E=0. 03 M (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)	m2	318,42	2,00
1.05	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Inlcuye retiro de escombros)	m2	136,54	136,54
1.06	DEMOLICION DE CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERIA O CONCRETO SECCION 0,60m x 0,60m HASTA 1,0m x 1,0 m: h=1,20m	und	10,00	10,00
1.07	DEMOLICION MANUAL DE MUROS e= 0,15 m (Inlcuye retiro de escombros)	m2	6,66	37,20
1.08	DEMOLICION MURO DE JARDINERAS (Incluye retiro de escombros)	ml	17,47	17,47
1.09	DEMOLICION DE POCETA LAVATRAPEROS (Incluye retiro de escombros)	und	1,00	1,00
1.10	DEMOLICION DE MESON EN CONCRETO (Incluye retiro de escombros)	m2	2,62	2,62
1.11	DEMOLICION DE COLUMNAS EN CONCRETO 0,45 m*0,45 m (Incluye retiro de escombros)	ml	2,25	7,50
1.12	DEMOLICION DE BANCAS EN CONCRETO Y GRANITO H= 0,47 m A=0,53 m (Incluye retiro de escombros)	ml	2,12	10,06
1.13	DEMOLICION DE TARIMA EN CONCRETO e=0,16 m (Incluye retiro de escombros)	m2	14,99	14,99
1.14	DEMOLICION DE GRANIPLAST EN MUROS (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS)	m2	135,40	135,40
	Desmonte			
1.15	DESMONTE CIELO RASO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	230,32	238,90
1.16	DESMONTE Y RETIRO DE ARCHIVOS RODANTES COMPUESTO POR ESTANTES, PUERTA, RIELES Y DEMAS ACCESORIOS Y TRASLADO DONDE INDIQUE LA ENTIDAD.	und	2,00	2,00
1.17	DESMONTE MUROS EN DRY WALL INCLUYE ELEMENTOS EMBEBIDOS Y REITRO DE ESCOMBROS	m2	34,47	34,47
1.18	DESMONTE Y RETIRO DE PANEL DIVISORIO METALICO Y TRASLADO DONDE LO INDIQUE LA ENTIDAD	m2	8,62	8,62
1.19	DESMONTE APARATOS SANITARIOS Y TRASLADO DONDE LO INDIQUE LA ENTIDAD	und	14,00	15,00
1.20	DESMONTE Y REINSTALACION VENTANERIA METALICA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS).	m2	2,23	2,23
1.21	DESMONTE Y REINSTALACION DE ESPEJOS BISELADOS	und	2,00	2,00
1.22	DESMONTE MUROS EN SUPERBOARD INCLUYE ELEMENTOS EMBEBIDOS Y RETIRO DE ESCOMBROS	m2	3,84	3,84

Página

3. Inteferencias en diseños

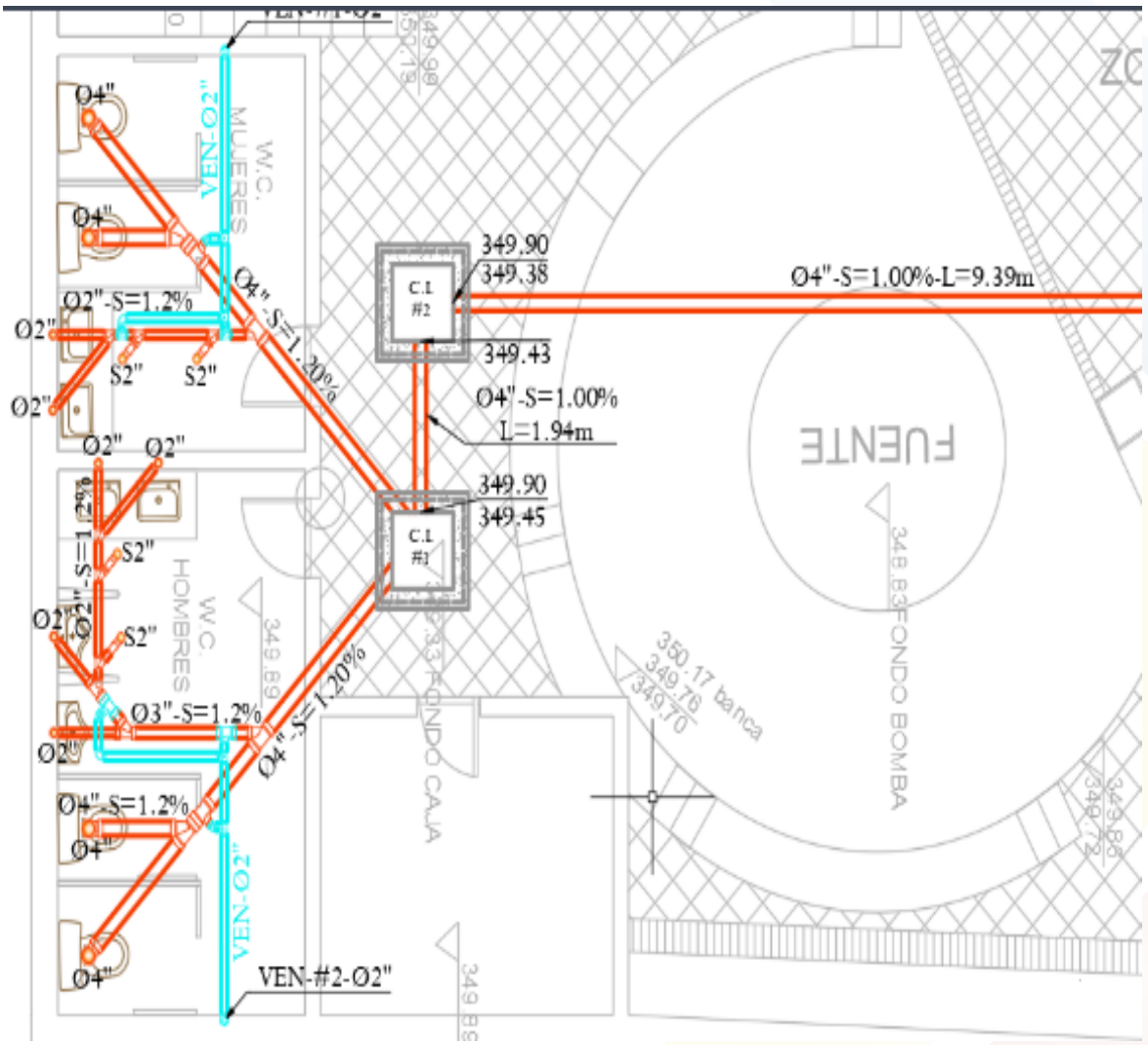
En los diseños arquitectónicos nos muestra un cuarto de basuras y en el diseño de redes mecánicas esta el cuarto de la bomba RCI, esta bomba ocupa un espacio significativo, se deberá buscar un nuevo sitio para el almacenamiento de los residuos.

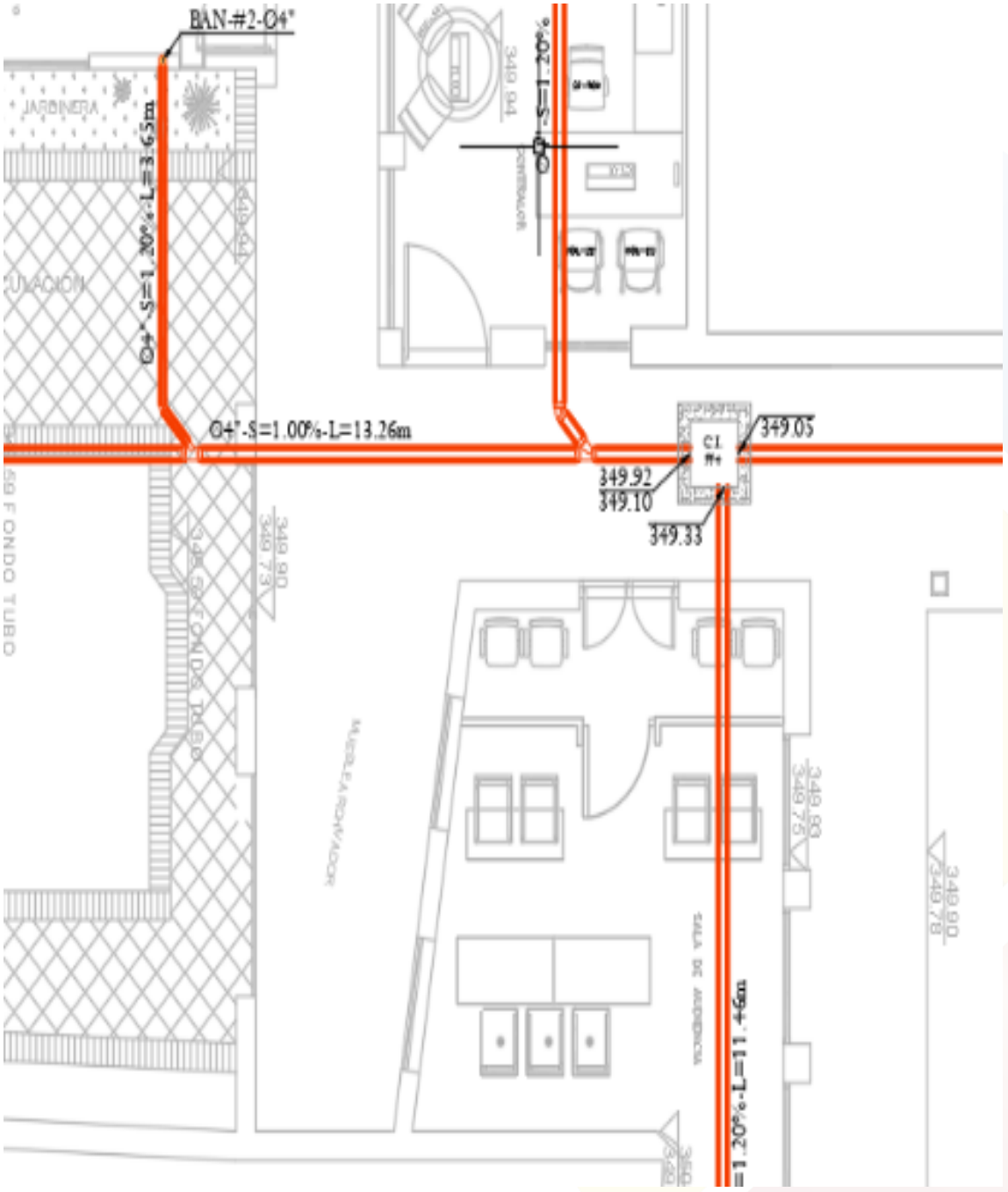

ZONA CAFETERÍA
PISOS CUARTO DE BASURAS
RAMPA DE ACCESO
WC
WC
WC



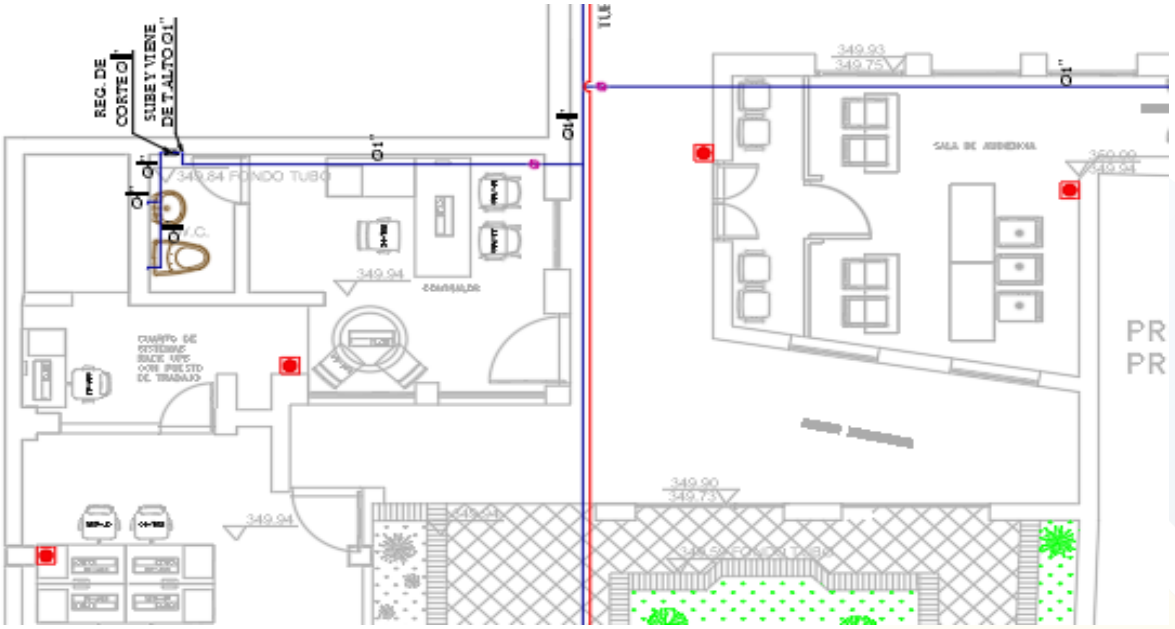
4. Interferencias en diseños

Se recomienda dejar un desagüe mínimo 4” en el cuarto de la bomba RCI si se presenta algún imprevisto en la bomba o sus conexiones. También dejar dos desagüe para el cuarto de cada una de las condensadoras y su punto de abasto para mantenimiento y limpieza.

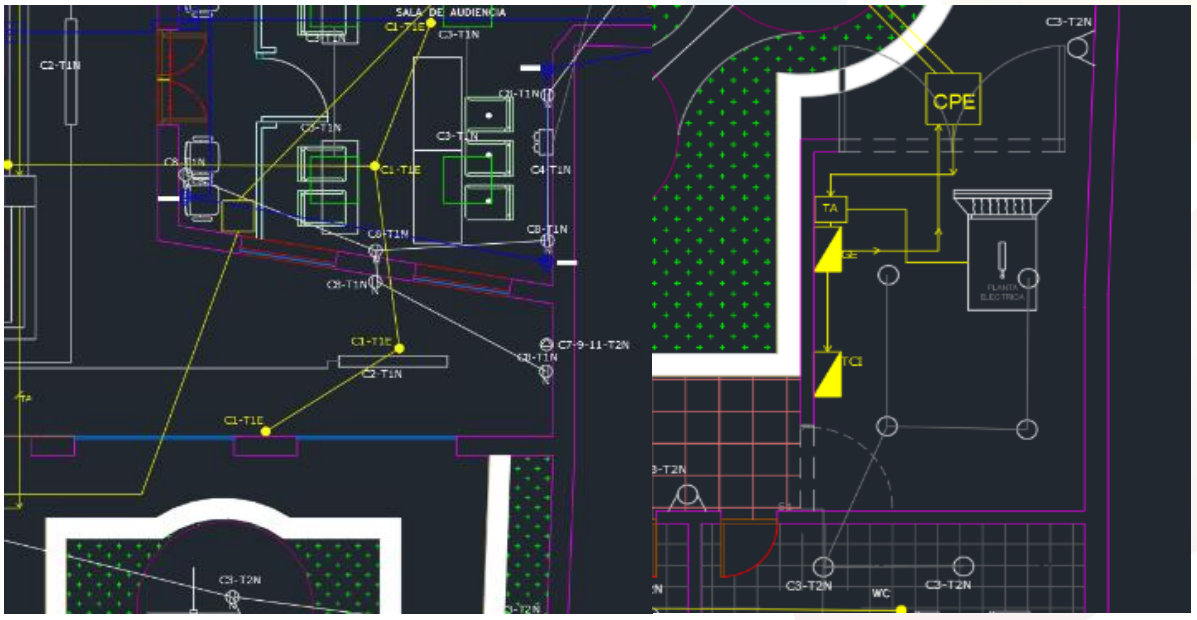




El plano de la red de abasto también esta desactualizado, no muestra los cuartos de las manejadoras y estos deben llevar un punto para mantenimiento y limpieza de los equipos.



El plano de voz y datos esta dibujado sobre el plano del levantamiento arquitectónico, no muestra cuartos de condensadoras y el plano eléctrico muestra la planta eléctrica, en el cuarto de basuras**.**



- **Bolivar- Cartagena**

1. **Realización reunion de seguimiento**

Teniendo en cuanta las instrucciones en la reunión de seguimiento, se adelantó la invitación para el diagnóstico del aire acondicionado, así como del sistema eléctrico; se espera se lleva a cabo entre el jueves 30 de noviembre y el viernes primero de diciembre.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 27 de noviembre de 2023

Señores:

IME Tech Soluciones Tecnologicas S.A.S.
NIT 901 365 982-2
Att.: Ing. Eduardo Barrera
jebarrera@imetech.com.co

Asunto: SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún es una empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2008, y modificado por el decreto de Ordenanza No. 00431 de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá

Fondecún tiene como razón (ilegible) su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientados al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

En desarrollo de su misionalidad el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN celebró el convenio Interadministrativo marco No. 926 de 2022 junto con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA cuyo objeto es: "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento con el Decreto Ley 2037 de 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA proveyó a las Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar ya que existe la imperiosa necesidad de tener en funcionamiento optimo e idóneo el aire acondicionado, especialmente en esta periodo veraniego que atraviesa el país con el fin de que el aire acondicionado funcione de manera adecuada.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNOSTICO TÉCNICO A REALIZAR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, ELÉCTRICO Y SU AUTOMATIZACIÓN EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1675 DE 2022 (FONDECÚN 22-937) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN."*

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 www.fondecun.gov.co
CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 27 de noviembre de 2023

Señores:

Proyectos De Ingeniería Cosel S A S
NIT 900.302.870-2
Att.: Ing. Jesús Torres
licitacionescosel@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún es una empresa industrial y comercial del sector descentralizado del orden departamental, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00275 de 2006, y modificada por el decreto de Ordenanzal No. 00431 de 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la secretaria de Planeación del departamento de Cundinamarca, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

Fondecún tiene como misión Desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país.

En desarrollo de su misionalidad el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN celebró el convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 junto con la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA cuyo objeto es "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORIA ENCAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cumplimiento con el Decreto Ley 2037 de 2019, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA priorizó a las Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar ya que existe la imperiosa necesidad de tener en funcionamiento optimo e idóneo el aire acondicionado, especialmente en este periodo veraniego que atraviesa el país con el fin de que el aire acondicionado funcione de manera adecuada.

Objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNOSTICO TÉCNICO A REALIZAR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, ELÉCTRICO Y SU AUTOMATIZACIÓN EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1975 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN."***

Contáctenos

Conclusiones y recomendaciones

- Desde la semana pasada el sistema de aire acondicionado no funciona en ninguno de los tres pisos, con el diagnostico que se llevara a cabo estaremos en capacidad de contratar la solución definitiva necesaria para corregir estos problemas.

- Se evidencia la necesidad de efectuar el cambio del sistema de aires acondicionados de los pisos 18 y 19, los cuales, a pesar del mantenimiento, por el ambiente, uso y tiempo de servicio los equipos presentan daños importantes y si se cambian, los ductos se encuentran cortados o colapsados, y los controles (termostatos) no funcionan lo cual no generaría el confort ni el ahorro de energía que es posible obtener con un nuevo sistema de enfriamiento. En cuanto al piso 20, se observa que tiene fluctuaciones por la altura del techo no fue posible validar el recorrido y ducteria (más de 3. 5 mts). Las condensadoras presentan deterioros en aspas y tornillería en general. también se sugiere la unificación del manejo del sistema en un sitio de distribución general sin que con esto se limite a que el sistema de aires pueda ser sectorizado y en las oficinas manejar de manera independiente al resto de las áreas.

- Es necesario de igual manera realizar una identificación y marquillado del sistema eléctrico en cuanto la distribución y energía normal y regulada, ya que no se encuentran identificadas, los tableros no tienen identificación de que sistema normal o regulado o series y piso están alimentando.

2. Visita de inspección

Se adelantó la visita por parte de FONDECÚN en compañía de la CGR Nivel Central para constatar el estado del aire acondicionado y de las instalaciones eléctricas.





ING. JULIAN ANDRES AFANADOR RIVERA
Subgerente Técnico Fondecún
Aprobó: Mario Fernando Rodríguez Moreno- Gerente de proyecto interadministrativo
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz / Coordinadora Administrativa y Financiera

B:M&A:DA:2533:2023

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN

NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con las normas de aseguramiento, norma "ISAE 3000, trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica"; y una vez revisadas las planillas de pensión de noviembre de 2023 y salud de diciembre de 2023 al igual que el de los seis meses anteriores a la fecha del presente documento, **EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN** ha cumplido con efectuar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de todo el personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con la planilla liquidada y cancelada de los aportes, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023, a solicitud de la administración.

Cordialmente.

ANGELA ROCIO GARCIA BARRERA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 99.734-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaboró: YLGC
Revisó: ARGB
Aprobó: CMMP
Impreso: CDVB

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	leydi.rueda@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	27/11/2023	72554865	$41.181.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	4.108.700	0		0		0	0	0	0	4.108.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.464.200	0		0		0	0	0	0	2.464.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.411.800	0		0		0	0	0	0	2.411.800	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	120.600	0		0		0	0	0	0	120.600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.125.200	0		0		0	0	0	0	2.125.200	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.105.400	0	0	184.200	184.200	0	0		7.473.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	5.849.300	0	0	183.000	183.000	0	0		6.215.300	3
231001	Colfondos	800227940-6	2.798.500	0	0	87.500	87.500	0	0		2.973.500	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.817.400	0	0	119.500	119.500	0	0		4.056.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	636.000				636.000	0	0	636.000			6.360	636.000	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.868.200	0	0	4.868.200	14

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	leydi.rueda@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	27/11/2023	72554865	$41.181.800	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.491.300	0	0	1.491.300	5
ICBF				
2.236.800	0	0	2.236.800	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	11.230.500	11.230.500
Pensión	4	20.719.000	20.719.000
Riesgos Laborales	1	636.000	636.000
CCF	1	4.868.200	4.868.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	2.236.800	2.236.800
MEN	0	0	0
SENA	1	1.491.300	1.491.300
TOTALES	13	41.181.800	41.181.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA F		AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	leydi.rueda@fondecun.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	27/11/2023	72554865	$41.181.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1014181551 | SILVA CELY YENI MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.437.628 | 870.100 | 0 | 0 | 27.200 | 27.200 | EPS005 | 5.437.628 | 217.600 | 14-23 | 5.437.628 | 1 | 28.400 | CCF22 | 5.437.628 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1023918592 | RODRIGUEZ REY MARIAM HANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.013.302 | 482.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.013.302 | 120.600 | 14-23 | 3.013.302 | 1 | 15.800 | CCF22 | 3.013.302 | 120.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032371302 | SERRATO BRAUSSIN EDGAR JULIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 4.582.960 | 733.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 4.582.960 | 183.400 | 14-23 | 4.582.960 | 1 | 24.000 | CCF22 | 4.582.960 | 183.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1073516376 | PARRA LARROTA ERIKA YOHANA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.820.511 | 771.300 | 0 | 0 | 24.200 | 24.200 | EPS008 | 4.820.511 | 192.900 | 14-23 | 4.820.511 | 1 | 25.200 | CCF22 | 4.820.511 | 192.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1073607402 | BAUTISTA ORTIZ DAYANA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.075.120 | 812.100 | 0 | 0 | 25.400 | 25.400 | EPS017 | 5.075.120 | 203.100 | 14-23 | 5.075.120 | 1 | 26.500 | CCF22 | 5.075.120 | 203.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1073607402 | BAUTISTA ORTIZ DAYANA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 362.509 | 58.100 | 0 | 0 | 1.900 | 1.900 | EPS017 | 362.509 | 14.600 | 14-23 | 362.509 | 1 | 0 | CCF22 | 362.509 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1074928545 | SUAREZ CUBILLOS PAULA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 12.538.458 | 2.006.200 | 0 | 0 | 62.700 | 62.700 | EPS001 | 12.538.458 | 1.567.400 | 14-23 | 12.538.458 | 1 | 65.500 | CCF22 | 12.538.458 | 501.600 | 12.538.458 | 250.800 | 376.200 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1077082835 | ZAMBRANO MONCADA DIANA KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 6.573.424 | 1.051.800 | 0 | 0 | 32.900 | 32.900 | EPS005 | 6.573.424 | 263.000 | 14-23 | 6.573.424 | 1 | 34.400 | CCF22 | 6.573.424 | 263.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1090452411 | AFANADOR RIVERA JULIAN ANDRES | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 15.868.549 | 2.539.000 | 0 | 0 | 79.400 | 79.400 | EPS008 | 15.868.549 | 1.983.600 | 14-23 | 15.868.549 | 1 | 82.900 | CCF22 | 15.868.549 | 634.800 | 15.868.549 | 317.400 | 476.100 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 20401301 | RUEDA TRIANA LEYDI MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 5.437.628 | 870.100 | 0 | 0 | 27.200 | 27.200 | EPS017 | 5.437.628 | 217.600 | 14-23 | 5.437.628 | 1 | 28.400 | CCF22 | 5.437.628 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52528305 | GUEVARA LADINO AURA MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.613.339 | 898.200 | 0 | 0 | 28.100 | 28.100 | EPS008 | 5.613.339 | 224.600 | 14-23 | 5.613.339 | 1 | 29.400 | CCF22 | 5.613.339 | 224.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52528305 | GUEVARA LADINO AURA MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 267.275 | 42.800 | 0 | 0 | 1.400 | 1.400 | EPS008 | 267.275 | 10.700 | 14-23 | 267.275 | 1 | 0 | CCF22 | 267.275 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52710785 | FORERO MOJICA ANGELA ANDREA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 15.868.549 | 2.539.000 | 0 | 0 | 79.400 | 79.400 | EPS005 | 15.868.549 | 1.983.600 | 14-23 | 15.868.549 | 1 | 82.900 | CCF22 | 15.868.549 | 634.800 | 15.868.549 | 317.400 | 476.100 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 65707503 | BARRIOS GOMEZ YENNY DIANITH | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 12.051.890 | 1.928.400 | 0 | 0 | 60.300 | 60.300 | EPS017 | 12.051.890 | 1.506.500 | 14-23 | 12.051.890 | 1 | 63.000 | CCF22 | 12.051.890 | 482.100 | 12.051.890 | 241.100 | 361.600 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 79402530 | RAMIREZ ALFONSO MIGUEL ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 6.573.424 | 1.051.800 | 0 | 0 | 32.900 | 32.900 | EPS001 | 6.573.424 | 263.000 | 14-23 | 6.573.424 | 1 | 34.400 | CCF22 | 6.573.424 | 263.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 80100912 | RAMIREZ GUERRERO JONATHAN | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 18.226.195 | 2.916.200 | 0 | 0 | 91.200 | 91.200 | EPS001 | 18.226.195 | 2.278.300 | 14-23 | 18.226.195 | 1 | 95.200 | CCF22 | 18.226.195 | 729.100 | 18.226.195 | 364.600 | 546.800 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA QUE:

En el marco del Convenio Interadministrativo Marco 926 de 2022 y su contrato interadministrativo derivado No. 1075 de 2022 suscritos entre la Contraloría General de la República - CGR y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, cuyo objeto consiste en "*Realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la gestión inmobiliaria de la adquisición de predios e inmuebles que atiendan las necesidades de La Contraloría General de la República*"; se procede a generar la aprobación de la cuota de gerencia a favor de FONDECUN, y se certifica el servicio a satisfacción por el **período del mes de noviembre de 2023**, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al **PARÁGRAFO SEGUNDO - CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE DESEMBOLSO,** del Modificatorio No. 1 al contrato interadministrativo derivado No. 1075 de 2022 el cual establece: "*El pago de la cuota de gerencia la realizará el patrimonio autónomo de manera mensual previa aprobación por parte de* ***LA CONTRALORÍA*** *del informe de actividades por parte del Gerente Administrativo y Financiero, previa constatación de cumplimiento por parte del Supervisor de* ***LA CONTRALORÍA***" (...)

Esta certificación se emite teniendo en cuenta el **informe de supervisión del mes de noviembre de 2023**, suscrito por la supervisora de los convenios y contratos - doctora Angela María Navarro Peralta, el cual adjunto como soporte para dar continuidad al respectivo desembolso.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por lo anterior, se anexan los documentos a saber:

- Original de la factura correspondiente al mes de noviembre de 2023.
- Copia de la planilla de pagos por concepto de seguridad social del mes de noviembre de 2023.
- Certificación de aportes parafiscales del mes de noviembre de 2023.
- Informe de gestión No. 12 del período de noviembre de 2023, suscrito por el Subgerente Técnico de FONDECÚN – Julián Andrés Afanador Rivera.
- Informe de supervisión de la Contraloría General de la República por el período de noviembre de 2023, suscrito por la supervisora – Angela María Navarro Peralta.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2024.

JAIME ESCOBAR VÉLEZ
Gerente Administrativo y Financiero

Proyectó: July Esperanza Morales Vega - Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

El contrato ya se encuentra finalizado, sin embargo, se continua a la espera de que se realice el video que se requiere para la conservación de la garantía de los equipos instalados.

FONDECUN informo que es posible que hasta el mes de enero se cuente disponibilidad de la persona encargada de realizar el video por parte de Thosiba.

La CGR manifiesta que ya se debe realizar mantenimiento, por tanto, FONDECUN debe validar esto con su contratista.

La CGR solicitó a FONDECUN mantener el contrato vigente hasta que se culmine dicha actividad.

Putumayo – Mocoa

FONDECUN informa que ya se contrató la interventoría para los estudios, diseños, demolición y construcción de la sede de la Gerencia, teniendo en cuenta lo anterior por parte de la CGR se plantean mesas de trabajo para la revisión del anteproyecto con el fin de verificar el esquema arquitectónico hasta que se cuente con el visto bueno por parte de la CGR, para continuar con las demás especialidades.

Cesar- Valledupar

FONDECUN hizo el recibo final al contratista y realizó la capacitación.

Se hace una primera revisión de la documentación y se entregan observaciones a FONDECUN.

Se realizó visita de la CGR para recibir el proyecto en sitio y revisar el funcionamiento de los pisos 5 y 6.
Se realizó por parte del contratista la limpieza de equipos de cómputo y el cambio de algunas luminarias que se dañaron en el proceso del cielo raso.

Se encuentra pendiente la entrega documental por parte de FONDECUN con el fin de realizar el recibo a satisfacción del proyecto.

Córdoba - Montería

La sede temporal de Montería se encuentra finalizada, en proceso de atención de las postventas y observaciones.

Se solicitó a FONDECUN que se realizará la validación por parte de ellos a las observaciones presentadas por la CGR en su momento y que a la fecha no han sido subsanadas en su totalidad.

Nivel Central:

El proyecto se encuentra en ejecución

La CGR realizó socialización del cronograma de intervención de los diferentes pisos de la sede central informando que estas fechas ya fueron validadas y aceptadas por las diferentes dependencias.

Por parte del Consorcio Concipak se da inicio a la adecuación.

Se están realizando validaciones de los diferentes ingresos a los cuartos técnicos con los acompañamientos de USATI, OSEI, MTS, FONDECUN Y DIBS.

Se realizan mesas técnicas los martes de cada semana para coordinar las actividades de intervención.

Se solicita el cronograma de intervención de los cuartos técnicos donde se cambiaran tableros como es el piso 16 y 4 ya que debe ser socializado y coordinado con las diferentes dependencias como OSEI, USATI, MTS

Bodega Álamos

FONDECUN indica que se realizó visita preliminar del espacio indicado en donde la afectación de la cubierta y las inundaciones son los temas más susceptibles y extensos en cuanto a las adecuaciones que se requieren.

Por otra parte, manifiestan que no fue posible acceder a la cubierta para revisión y verificación, ya que no hay acceso por la parte interna del inmueble.

Se solicita programar actividad de revisión con personal de la DIBS y la oficina de Gestión Documental.

Tolima – Ibagué

FONDECUN indica que el proceso se publica el 29 de noviembre y esperan que de acuerdo con el cronograma se adjudique el contrato hacia el 20 de diciembre.

La DIBS solicitó a FONDECUN el envío del presupuesto para revisión. Por parte del apoyo a la supervisión se remiten observaciones a las descripciones de actividades presentadas.

Arauca - Arauca

FONDECUN indica que, en relación al proyecto, la alcaldía envió un documento donde se cambia el Índice de ocupación del lote y con limitante de 5 pisos de construcción, por tanto, se requiere replanteo de la distribución arquitectónica presentada,

FONDECUN informa que ya se contrató la interventoría para los estudios, diseños, demolición y construcción de la sede de la Gerencia, teniendo en cuenta lo anterior por parte de la CGR se plantean mesas de trabajo para la revisión del anteproyecto con el fin de verificar el esquema arquitectónico hasta que se cuente con el visto bueno por parte de la CGR, para continuar con las demás especialidades.

La DIBS solicitó tener muy en cuenta el documento de POT donde se realice la validación de las zonas requeridas especialmente con los parqueaderos y limites de construcción.

Se indica por parte de la CGR se adelanten las gestiones para iniciar el proceso de consecución de la sede Temporal

Norte de Santander - Cúcuta

FONDECUN remitió las actividades y cantidades de ajuste de la rampa. Se solicita por parte de la CGR se presente un cronograma del proceso considerando que esto afecta una actividad de instalación de equipos de USATI

Sede la casona
Después de revisada la información remitida por la CGR, FONDECUN señala que se encontraron inconsistencias en los planos presentados, por ejemplo, un mismo espacio, en cada espacio tiene diferente conformación. CGR indica que se remita lo encontrado para revisar y trasladas a la ANIM para su ajuste correspondiente

Cartagena-Bolívar

Se realizó en visita conjunta la segunda semana de noviembre a la sede de la gerencia, encontrando que la sede de la Gerencia cuenta con 3 pisos en un edificio de propiedad horizontal, que las actividades de los aires acondicionadas están asociadas a malas conexiones, mantenimiento mal realizado, antigüedad y daño de equipo. Se solicita a FONDECUN enviar a un especialista en aire acondicionad para poder determinar el alcance de las actividades. FONDECUN indica que en la segunda semana se espera el informe de diagnóstico.

Vichada- Puerto Carreño

Se indica por parte de la CGR la necesidad de adecuación de una sede temporal para la Gerencia Departamental de Vichada, opciones que serán enviadas a FONDECUN para revisión y verificación.

Guainía - Inírida.

Se indica a FONDECUN validar las actividades para mejoramiento de la sede donde actualmente se encuentran, considerando que las otras posibilidades de inmuebles no son viables

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

Cordialmente

KATHERIN JOHANNA MARTINEZ TARAZONA
Apoyo a la Supervisión

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

DICK HARRY SALAMANCA LUCAS
Apoyo a la Supervisión

INFORME
NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

Para la fecha de corte de este informe la Contraloría General de la República hizo efectivo el pago total del Contrato.

Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realiza la proyección que será cobrada, la cual se establece de la siguiente manera:

Cuota de Gerencia: Ciento veintinueve millones ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos m/cte. **$129.838.193** (Este valor se determina teniendo en cuenta las retenciones realizadas conforme a los giros que se hagan).

Este pago se hará a FONDECUN mensualmente, durante la vigencia del Contrato Interadministrativo.

Noviembre de 2023

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Gestión Inmobiliaria	$ 1.767.828.888
Retención	$ 209.770.576
Cobro cuota 11	$ 129.838.193
Valor descontando Gestión Inmobiliaria	$ 35.356.577.754
Rendimientos	$ 83.721.265,21
Saldo disponible de acuerdo al informe de Fiduciaria Popular	$ 34.414.213.296,16

INFORMACIÓN JURÍDICA

Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS
Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

Actualización manual operativo fiduciario

En virtud de la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos denominado "P.A AYP FONDECUN – CONTRALORÍA", se creó la necesidad de un manual operativo del negocio para definir y detallar los temas operativos necesarios para la comprensión, aclaración, agilidad de procesos, procedimientos y trámites para la ejecución del contrato.

COMITÉS

Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período en las diferentes reuniones se han abordado temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la CGR, esta mesas de trabajo han sido importantes para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo cual ha permitido tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos que se encuentran en curso.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Constantemente, durante todo el mes se ha realizado la supervisión por medio de correos electrónicos, llamadas, comités, reuniones a los temas relacionados con el proyecto.

Riohacha – La Guajira

El contrato ya se encuentra finalizado, sin embargo, se continua a la espera de que se realice el video que se requiere para la conservación de la garantía de los equipos instalados.

FONDECUN informo que es posible que hasta el mes de enero se cuente disponibilidad de la persona encargada de realizar el video por parte de Thosiba.

La CGR manifiesta que ya se debe realizar mantenimiento, por tanto, FONDECUN debe validar esto con su contratista.

La CGR solicitó a FONDECUN mantener el contrato vigente hasta que se culmine dicha actividad.

Putumayo – Mocoa

FONDECUN informa que ya se contrató la interventoría para los estudios, diseños, demolición y construcción de la sede de la Gerencia, teniendo en cuenta lo anterior por parte de la CGR se plantean mesas de trabajo para la revisión del anteproyecto con el fin

de verificar el esquema arquitectónico hasta que se cuente con el visto bueno por parte de la CGR, para continuar con las demás especialidades.

Cesar- Valledupar

FONDECUN hizo el recibo final al contratista y realizó la capacitación.

Se hace una primera revisión de la documentación y se entregan observaciones a FONDECUN.

Se realizó visita de la CGR para recibir el proyecto en sitio y revisar el funcionamiento de los pisos 5 y 6.
Se realizó por parte del contratista la limpieza de equipos de cómputo y el cambio de algunas luminarias que se dañaron en el proceso del cielo raso.

Se encuentra pendiente la entrega documental por parte de FONDECUN con el fin de realizar el recibo a satisfacción del proyecto.

Córdoba - Montería

La sede temporal de Montería se encuentra finalizada, en proceso de atención de las postventas y observaciones.

Se solicitó a FONDECUN que se realizará la validación por parte de ellos a las observaciones presentadas por la CGR en su momento y que a la fecha no han sido subsanadas en su totalidad.

Nivel Central:

El proyecto se encuentra en ejecución

La CGR realizó socialización del cronograma de intervención de los diferentes pisos de la sede central informando que estas fechas ya fueron validadas y aceptadas por las diferentes dependencias.

Por parte del Consorcio Concipak se da inicio a la adecuación.

Se están realizando validaciones de los diferentes ingresos a los cuartos técnicos con los acompañamientos de USATI, OSEI, MTS, FONDECUN Y DIBS.

Se realizan mesas técnicas los martes de cada semana para coordinar las actividades de intervención.

Se solicita el cronograma de intervención de los cuartos técnicos donde se cambiaran tableros como es el piso 16 y 4 ya que debe ser socializado y coordinado con las diferentes dependencias como OSEI, USATI, MTS

Bodega Álamos

FONDECUN indica que se realizó visita preliminar del espacio indicado en donde la afectación de la cubierta y las inundaciones son los temas más susceptibles y extensos en cuanto a las adecuaciones que se requieren.

Por otra parte, manifiestan que no fue posible acceder a la cubierta para revisión y verificación, ya que no hay acceso por la parte interna del inmueble.

Se solicita programar actividad de revisión con personal de la DIBS y la oficina de Gestión Documental.

Tolima – Ibagué

FONDECUN indica que el proceso se publica el 29 de noviembre y esperan que de acuerdo con el cronograma se adjudique el contrato hacia el 20 de diciembre.

La DIBS solicitó a FONDECUN el envío del presupuesto para revisión. Por parte del apoyo a la supervisión se remiten observaciones a las descripciones de actividades presentadas.

Arauca - Arauca

FONDECUN indica que, en relación al proyecto, la alcaldía envió un documento donde se cambia el Índice de ocupación del lote y con limitante de 5 pisos de construcción, por tanto, se requiere replanteo de la distribución arquitectónica presentada,

FONDECUN informa que ya se contrató la interventoría para los estudios, diseños, demolición y construcción de la sede de la Gerencia, teniendo en cuenta lo anterior por parte de la CGR se plantean mesas de trabajo para la revisión del anteproyecto con el fin de verificar el esquema arquitectónico hasta que se cuente con el visto bueno por parte de la CGR, para continuar con las demás especialidades.

La DIBS solicitó tener muy en cuenta el documento de POT donde se realice la validación de las zonas requeridas especialmente con los parqueaderos y limites de construcción.

Se indica por parte de la CGR se adelanten las gestiones para iniciar el proceso de consecución de la sede Temporal

Norte de Santander - Cúcuta

FONDECUN remitió las actividades y cantidades de ajuste de la rampa. Se solicita por parte de la CGR se presente un cronograma del proceso considerando que esto afecta una actividad de instalación de equipos de USATI

Sede la casona
Después de revisada la información remitida por la CGR, FONDECUN señala que se encontraron inconsistencias en los planos presentados, por ejemplo, un mismo espacio, en

cada espacio tiene diferente conformación. CGR indica que se remita lo encontrado para revisar y trasladas a la ANIM para su ajuste correspondiente

Cartagena-Bolívar

Se realizó en visita conjunta la segunda semana de noviembre a la sede de la gerencia, encontrando que la sede de la Gerencia cuenta con 3 pisos en un edificio de propiedad horizontal, que las actividades de los aires acondicionadas están asociadas a malas conexiones, mantenimiento mal realizado, antigüedad y daño de equipo. Se solicita a FONDECUN enviar a un especialista en aire acondicionad para poder determinar el alcance de las actividades. FONDECUN indica que en la segunda semana se espera el informe de diagnóstico.

Vichada- Puerto Carreño

Se indica por parte de la CGR la necesidad de adecuación de una sede temporal para la Gerencia Departamental de Vichada, opciones que serán enviadas a FONDECUN para revisión y verificación.

Guainía - Inírida.

Se indica a FONDECUN validar las actividades para mejoramiento de la sede donde actualmente se encuentran, considerando que las otras posibilidades de inmuebles no son viables

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a los contratistas: Katherin Johanna Martinez Tarazona - Dick Harry Salamanca Lucas – María Fernanda Constain Paz – Nancy Constanza Villar Varela

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.